GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

paraíso
de todos

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Modalidad de Contratación
Selección abreviada de mínima cuantía

Objeto

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA.

MAYO DE 2025

Tabla de contenido

1. Introducción

Objeto del estudio

2. Descripción del problema y la necesidad

3. Clasificación UNSPSC

4. Aspectos generales

4.1. Identificación del sector económico

4.2. Variables macroeconómicas

4.3. Aspectos técnicos

4.4. Aspectos regulatorios

4.5. Acuerdos comerciales

4.6. Limitación a Mipymes

4.7. Otros aspectos relevantes del mercado

4.7 1. Instrumentos de agregación de demanda (análisis de Acuerdos Marco de Precios

5. Comportamiento del gasto histórico

5.1. Como ha adquirido la entidad estatal en el pasado el servicio objeto del proceso.

5.2. Consulta de procesos de contratación de la entidad a través del modelo de abastecimiento estratégico

5.3. Procesos de contratación de otras entidades

5.4 Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico

5.5 Análisis de los procesos identificados

6. Análisis de la oferta

6.1. Empresas que proveen el servicio objeto de contratación

6.2. Consulta de proveedores del servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico

6.3 criterios diferenciales para mipyme en el sistema de compras públicas/ identificación de mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

6.4. Cadena de suministro

6.5 Análisis financiero

7. Estudio de mercado

8. Análisis de riesgos

9. Conclusiones

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece "el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo".

Mediante el presente estudio del sector se deja constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del proceso de selección de mínima cuantía de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El Departamento del Valle del Cauca — Secretaría de Convivencia y seguridad Ciudadana, formuló el proyecto de inversión denominado " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTADRELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, CON EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR (CON UN TERCERO), LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, el cual se encuentra dentro del plan de desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2024 – 2027, "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA".

Objeto: BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA.

2. Descripción de la necesidad

Partiendo de que tanto las creencias como las prácticas religiosas son aspectos intrínsecos al individuo, la Constitución Política de Colombia en el artículo 19 garantiza la libertad de cultos: "Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley".

Posteriormente, el Congreso de la República promulgó la Ley 133 de 1994 y el Decreto Nacional 1396 de 1997. Dichos actos administrativos reglamentaron lo establecido en la Constitución Política en relación a la libertad religiosa y de cultos. Entre otros asuntos, esta Ley da personaría jurídica a las iglesias y confesiones religiosas y crea el Registro Público de Entidades Religiosas.

El Plan de Desarrollo del Departamento 2024-2027 y la política pública de libertad religiosa, de cultos y conciencia adoptada en el Departamento del Valle del Cauca, son los referentes normativos del sector interreligioso.

Con la adopción de la política pública mediante Ordenanza 469 de 2017, se consignó como propósito "garantizar el derecho a la libertad religiosa, de culto y conciencia, propiciando un conjunto de estrategias, planes, programas y acciones, dirigidas a proteger a las personas en sus creencias, reconociendo al sector religioso sus aportes a la sociedad, la reivindicación de principios, valores y la construcción de alternativas de solución pacífica de conflictos".

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el uso y disfrute del derecho a una libertad religiosa, de culto y de conciencia en el departamento del Valle del Cauca, y con el fin de fortalecer de manera integral el sector objeto de esta política, nace la necesidad de socializar la política en los municipios del Valle del Cauca.

Justificación de la necesidad

Se requiere adelantar el proceso de contratación de una persona natural o jurídica que BRINDE EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA.

3. Clasificación UNSPSC

Clasificación del servicio a contratar según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111623	80 servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 Servicios de recursos Humanos	16 Servicios de Personal Temporal	Servicios temporales de compras y logística
80141607	80 servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y Distribución	16 actividades de Ventas y Promoción de Negocios	Gestión de eventos
81141601	81 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14 Tecnologías de Fabricación	16 manejo de Cadenas de Suministro	Logística
93141501	93 servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 Servicios Comunitarios y Sociales	15 desarrollo y Servicios Sociales	Servicios de política social
93121702	93 servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	12 Relaciones Internacionales	17 organizaciones Internacionales	Servicios del consejo de seguridad
93131501	93 servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	13 Ayuda y asistencia Humanitaria	15 Programas de Refugiados	Servicios de protección de los derechos humanos

Articulación del proceso con el plan de desarrollo:

Plan de Desarrollo:	Plan de Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible

Código BPIN	2021003760077
Código y Dependencia	1143 SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Código y Sector	43 GOBIERNO TERRITORIAL
Código y Programa	30304 CONVIVENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL
Código y Subprograma	3030403 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Código y Meta Resultado	3034002 Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Código y Metas Producto:	MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno. MP303040300205. Ejecutar 1 programa integral de apoyo a los organismos de justicia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTADRELIGIOSA. CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, CON ELCUAL SE REQUIERE CONTRATAR (CON UN TERCERO), LA PRESTACIÓN DE SERVICIOSDE BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Brindar apoyo logístico en el desarrollo de las acciones que permitan dar un avance en el cumplimiento de la política pública departamental de libertad religiosa, de culto y conciencia en el Departamento.

4. Aspectos generales

4.1 Identificación del sector económico

Sector terciario de la economía

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector Servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

1. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros
2. Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.
3. Turismo y hotelería.

4. Actividades en materia de transporte y comunicación.
5. Servicios relacionados con la telefonía.
6. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).
7. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.
8. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.
9. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
10. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Como puede observarse el sector que comprende las actividades de prestación de servicios es un sector muy amplio y desarrollado por diversas unidades económicas y personas según el objeto del servicio ya que incluye actividades diversas como ejecución de trabajos de aseo, mantenimiento, servicios personales, entre otros, que pueden ser desarrollados por diferentes tipos de personas naturales profesionales o no y por personas jurídicas, según el tipo de actividad, que no necesariamente guardan alguna similitud que pudiese considerarse común a la mayoría.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Comercio al por mayor y al por menor
Tasas de crecimiento en volumen
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024Pr / 2023P	2024Pr-IV / 2023P-IV	2024Pr-IV / 2024Pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Clasificación Industrial Internacional CIIU

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. 2020)2, las empresas que hacen parte del sector en estudio podrían clasificarse en el siguiente código CIIU y actividad económica:

8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

- La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento

El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades descritas, da inició al proceso de escogencia del contratista bajo la modalidad de mínima cuantía a través de la cual se consiga contratar, la prestación del servicio de APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA.

El Comité Asesor de Contratación del Departamento recomendó adelantar este proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía.

4.2 Variables macroeconómicas

PIB desde el enfoque de la producción (2024)

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen.
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,2
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB T

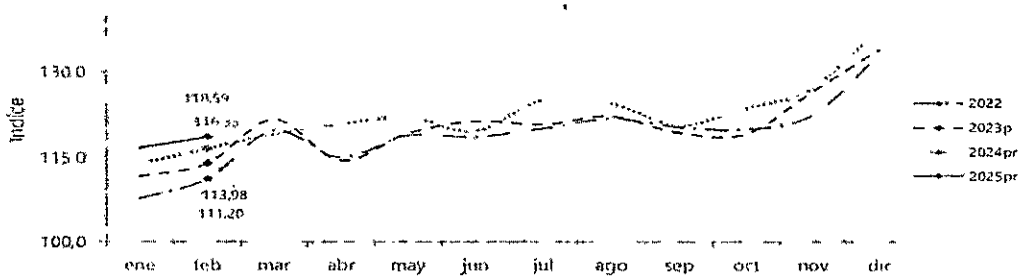
INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA[1] (ISE). Febrero 2025

Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

Comportamiento anual

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 1,77% respecto al mes de febrero de 2024pr (116,53) (113,82) (Ver gráficos).

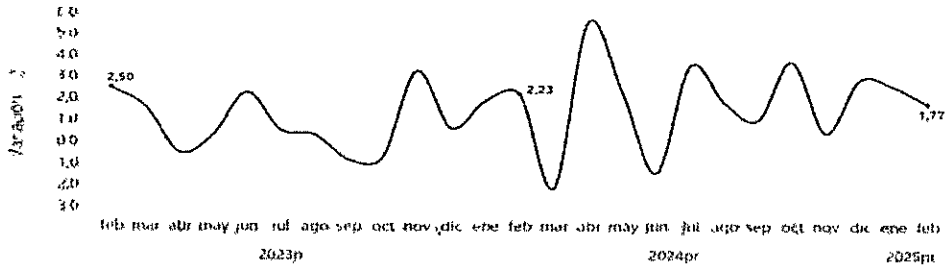
Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2025pr (febrero)

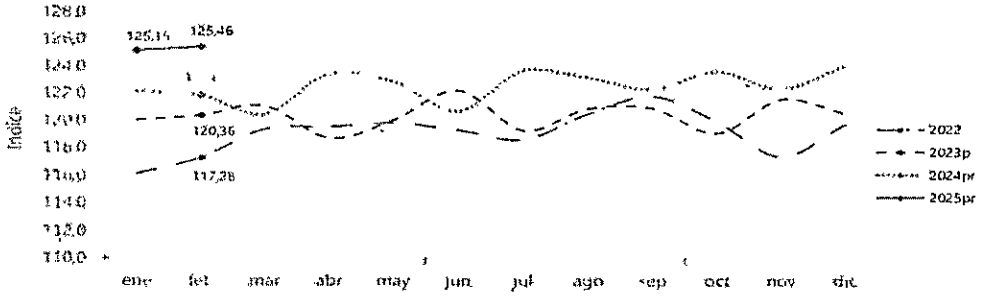
[1] DANE



Fuente: DANE, ISE

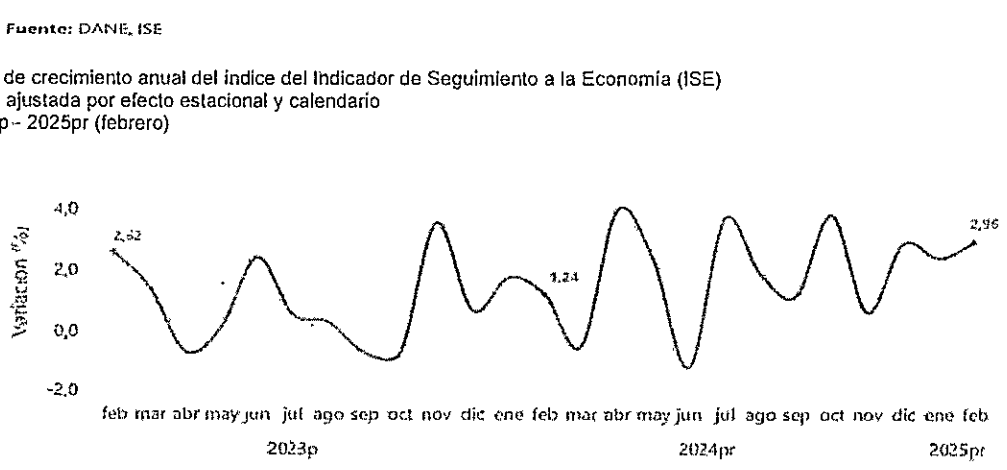
Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de febrero de 2024pr (Ver gráficos).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



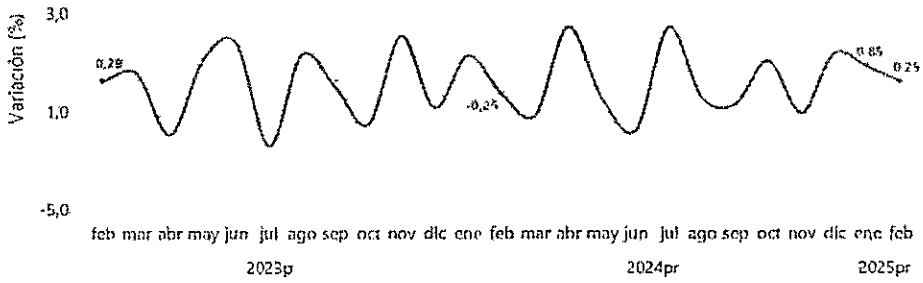
Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 0,25%, respecto al mes de enero de 2025pr (125,15). (Ver gráfico)

Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)

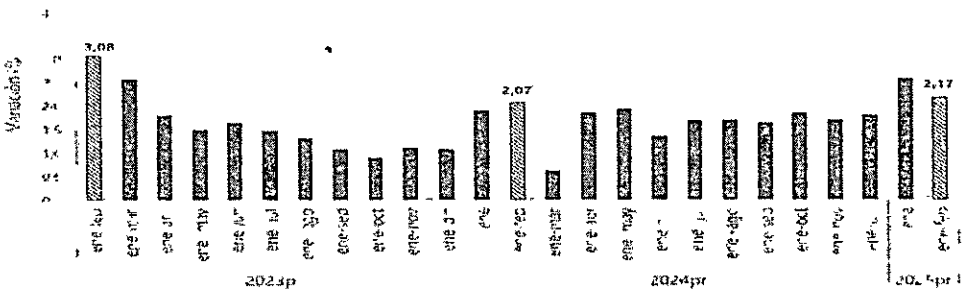


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-febrero de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,17% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero-febrero registró un crecimiento de 2,07%. (Ver gráfico):

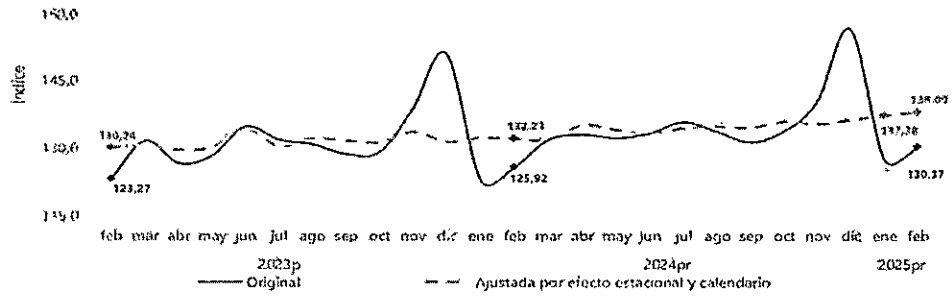
Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2023p - 2025pr (enero-febrero)



Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de las actividades terciarias

Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)

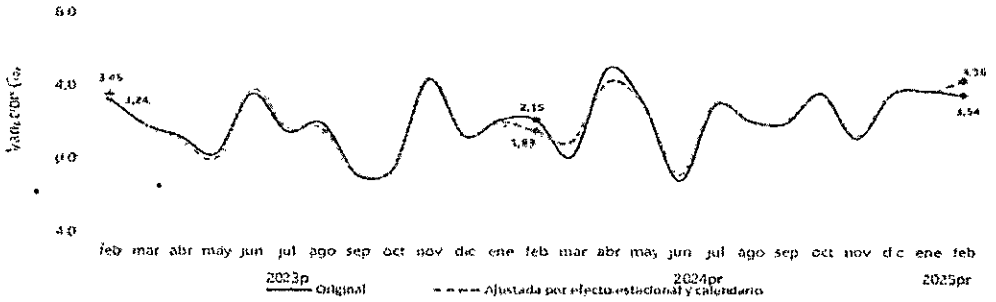


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual

Para el mes de febrero de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,37, lo que representó un crecimiento de 3,54% respecto al mes de febrero de 2024pr (125,92). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2025pr, se ubicó en 138,00, lo que representó un crecimiento de 4,36% respecto al mes de febrero de 2024pr (132,23). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)

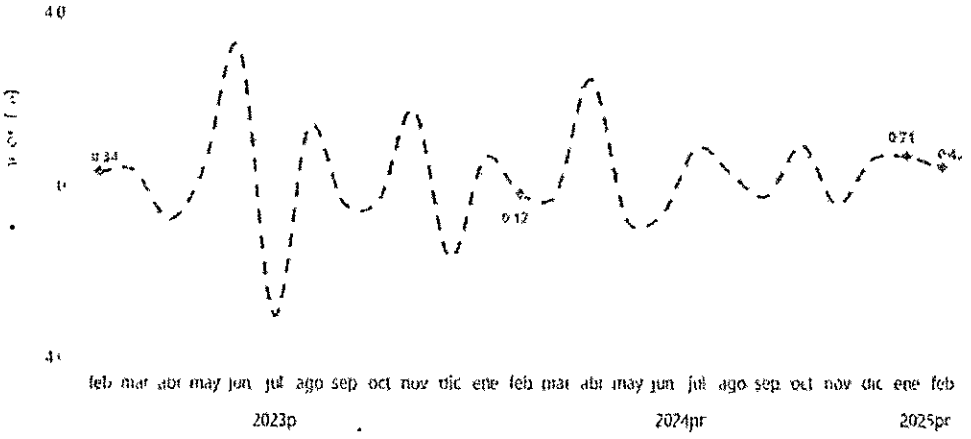


Fuente: DANE, ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de febrero de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 138,00, lo que representó un crecimiento de 0,45%, respecto al mes de enero de 2025pr (137,38). (Ver gráficos).

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (febrero)

Índice base 2015 = 100

Periodo		Original			Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo	
		Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Año corrido	Índice	Variación (%) Anual	Variación (%) Mensual	Índice	Variación (%) Mensual
2023[p]	Febrero	113,98	2,50	3,08	120,36	2,62	0,29	119,93	-0,03
	Marzo	121,68	1,63	2,57	121,07	1,43	0,59	119,94	0,00
	Abril	114,50	-0,46	1,80	118,72	-0,69	-1,95	119,95	0,01
	Mayo	119,31	0,33	1,49	120,03	0,18	1,11	119,96	0,01
	Junio	121,41	2,29	1,63	122,23	2,46	1,83	120,01	0,04
	Julio	120,85	0,55	1,47	119,28	0,57	-2,41	120,13	0,10
	Agosto	122,26	0,34	1,32	120,89	0,32	1,35	120,36	0,19
	Septiembre	119,45	-0,81	1,08	120,93	-0,72	0,03	120,65	0,24
	Octubre	119,19	-0,71	0,90	119,11	-0,70	-1,50	120,91	0,22
	Noviembre	126,56	3,30	1,12	121,61	3,58	2,10	121,11	0,17
	Diciembre	133,96	0,65	1,08	120,60	0,71	-0,83	121,29	0,15
2024[pr]	Enero	113,82	1,90	1,90	122,18	1,80	1,31	121,44	0,12
	Febrero	116,53	2,23	2,07	121,86	1,24	-0,26	121,56	0,10
	Marzo	119,12	-2,10	0,61	120,47	-0,49	-1,14	121,71	0,12
	Abril	120,89	5,59	1,84	123,45	3,99	2,47	121,87	0,13
	Mayo	122,07	2,31	1,94	122,90	2,39	-0,44	122,07	0,16
	Junio	119,70	-1,41	1,36	120,75	-1,21	-1,75	122,24	0,14
	Julio	125,15	3,55	1,68	123,71	3,71	2,45	122,34	0,09
	Agosto	124,51	1,84	1,70	123,19	1,91	-0,42	122,42	0,07
	Septiembre	120,67	1,03	1,63	122,35	1,18	-0,68	122,55	0,10
	Octubre	123,66	3,75	1,84	123,69	3,84	1,09	122,81	0,21
	Noviembre	127,10	0,43	1,70	122,39	0,64	-1,05	123,21	0,32
	Diciembre	137,83	2,89	1,81	124,10	2,90	1,39	123,67	0,38
2025[pr]	Enero	116,76	2,58	2,58	125,15	2,44	0,85	124,17	0,40
	Febrero	118,59	1,77	2,17	125,46	2,96	0,25	124,64	0,38

Fuente: DANE ISE

Índice de precios al consumidor (IPC) (marzo 2025)

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

División de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,64	0,10	0,57	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,76	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,20	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,73	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,58	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2025 en comparación con febrero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,57%), arriendo efectivo (0,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,60%), frutas frescas (2,94%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%), transporte urbano (0,62%), electricidad (0,66%), carne de res y derivados (0,89%), servicios relacionados con la copropiedad (1,64%) y recogida de basuras (3,83%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-1,42%), tomate (-3,77%), tomate de árbol (-7,52%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%) y azúcar y otros endulzantes (-1,70%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,57	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,60	0,05
Frutas frescas	2,94	0,04
Hortalizas y legumbres frescas	6,36	0,03
Transporte urbano	0,62	0,03
Electricidad	0,66	0,02
Carne de res y derivados	0,89	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,64	0,02
Recogida de basuras	3,83	0,02

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variacion (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variacion (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,35	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,78	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año corrido

En marzo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (8,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,70%), arriendo imputado (1,62%), arriendo efectivo (1,85%), gas (12,21%), frutas frescas (7,93%), educación preescolar y básica primaria (6,52%), hortalizas y legumbres frescas (14,16%), tomate (33,99%) y educación secundaria (6,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-8,15%), papas (-4,89%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,14%), azúcar y otros endulzantes (-3,66%) y tomate de árbol (-11,43%).

IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,29	0,36
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,70	0,28
Arriendo imputado	1,62	0,21
Arriendo efectivo	1,85	0,17
Gas	12,21	0,14
Frutas frescas	7,93	0,10
Educacion preescolar y básica primaria	6,52	0,10
Hortalizas y legumbres frescas	14,16	0,07
Tomate	33,99	0,07
Educación secundaria	6,12	0,06

Fuente: DANE, IPC.

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (Marzo 2025)

Resultados del mes de mayo del IPP de Producción Nacional
Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en marzo de 2025 presentó una variación de -0,59% respecto a febrero de 2025.

IPP Producción Nacional
Variación mensual
Marzo 2025pr

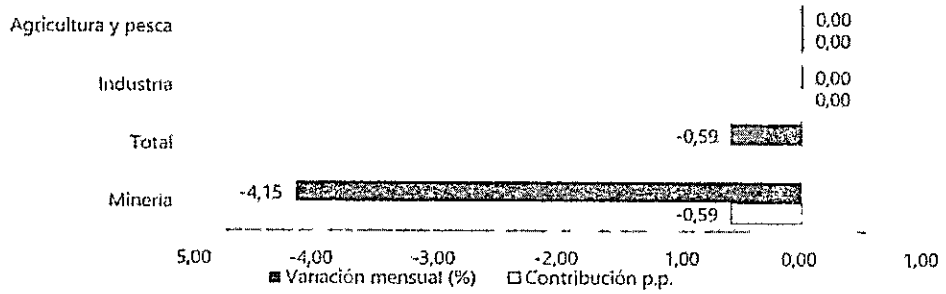
Índice	Variación % Marzo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Mar 2024 / Feb 2024	2025 Mar 2025 / Feb 2025	
Total Producción Nacional*	0,45	-0,59	-1,04
Producidos para consumo interno	0,16	-0,13	-0,29
Exportados	1,36	-2,00	-3,36

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En marzo de 2025, el único sector que registró una variación negativa fue Explotación de minas y canteras con -4,15%. Los sectores de Industrias manufactureras (0,00%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,00%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,59%)

Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Marzo 2025pr



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-4,87%), Frutas de pepita y frutas de hueso (-3,17%) y Hulla, sin aglomerar (-3,36%), que en conjunto restaron 0,76 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Papas (19,15%), Hortalizas de hoja o de tallo (20,02%) y Ganado bovino (3,10%), que en conjunto aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Variación mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Marzo 2025pr

Minería Variación -4,15% Contribución -0,59 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCION	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos	-4,87	-0,50
11010	Hulla, sin aglomerar	-3,36	-0,08
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-0,05	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-0,05	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	6,29	0,00
Industria **Variación 0,00% Contribucion 0,00 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribucion (p.p.)
41120	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	1,39	0,05
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	1,42	0,03
46300	Hilos y cables aislados, cable de fibra óptica	3,90	0,01
33341	Queroseno	-6,96	-0,03
33370	Otros Combustibles	-4,82	-0,06
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	-3,53	-0,06
Agricultura, ganadería y pesca **Variacion 0,00% Contribución 0,00 p.p***			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01510	Papas	19,15	0,13
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	20,02	0,07
02111	Ganado bovino	3,10	0,07
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florale	-7,19	-0,06
01230	Hortalizas de fruto	-14,68	-0,07
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	3,17	-0,17

Fuente: DANE-IPP

Resultados año corrido del IPP de Producción Nacional

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En marzo de 2025 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de -0,10% frente a diciembre de 2024.

Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Marzo 2025pr

Índice	Variación % Marzo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Mar 2024 / Dic 2023	2025 Mar 2025 / Dic 2024	
Total Producción Nacional*	2,12	-0,10	-2,22
Producidos para consumo interno	2,56	1,49	-1,07
Exportados	0,78	-4,76	-5,54

Fuente: DANE-IPP

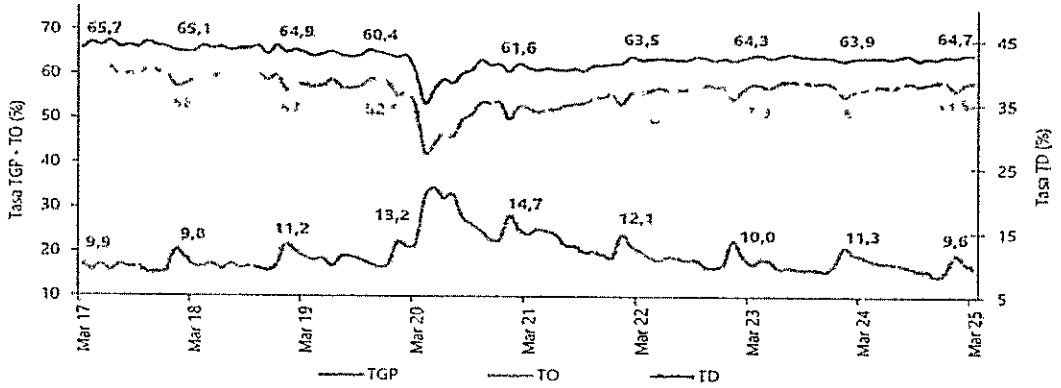
Tasa de desempleo (marzo 2025)

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024

fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

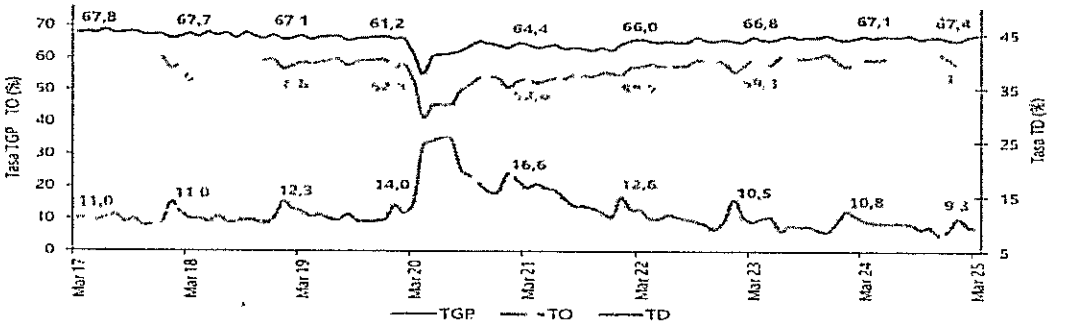
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2017 - 2025)

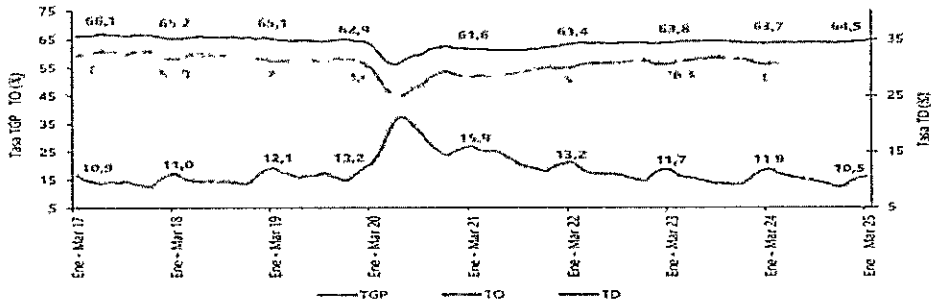


Fuente: DANE, GEIH

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad mes marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

Mes marzo 2025

En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	74	0,3

Fuente: DANE, GEIH

Salario mínimo (2025)

Con un incremento de 9.5% que decretó el Gobierno Nacional el alza del salario mínimo que rige en el país a partir del primero de enero de 2025, es decir un aumento de $123.500, significa que la nueva asignación es de $1'423.500.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $1'623.500. No obstante, hay que tener en cuenta que a esta cifra se le aplican los descuentos correspondientes a los aportes a seguridad social.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS), (febrero de 2025)

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025p /febrero 2024)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025p /febrero 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros Ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,0	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,1	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59 (excepto Clase 5920)	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,9	-24,6	5,6	3,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63 (excepto Clase 6391)	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	14,8	2,5	0,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	4,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	0,1	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6*	0,1	2,7

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025 /febrero 2024)

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Febrero 2025p /febrero 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total* Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hace cambio***
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	0,5	2,7	-1,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,0	-0,2	-0,3	-3,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,2	2,4	0,9	-0,7	
J	División 58	Actividades de edición	-5,9	-2,6	1,9	-1,3	
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,0	3,1	-0,5	-1,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-4,6	-0,5	-1,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,2	2,0	-2,1	-0,2	
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,1	-1,4	-0,2	
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,3	-0,2	2,0	0,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,5	5,2	-1,3	-3,3	
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	1,4	-3,3	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,3	0,7	1,7	-0,2	-4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-1,5	-1,5	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,3	0,0	-0,2	
P	Grupo 854	Educación superior (privada)	-2,2	-0,2	-1,2	0,3	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	2,3	-2,3	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,2	-1,7	-0,5	0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,6	-0,7	0,0	0,0	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025/febrero 2024)

En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por categoria de contratación, según subsector de servicios
Febrero 2025p /febrero 2024

Clasificacion CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*		Permanente		Temporal directo		Misión**	
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribucion (PP)		Horas Estimadas***	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,5		9,4		1,0			
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1		3,9		4,2			
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,0		4,8		5,0			
	División 58	Actividades de edición	8,0		6,9		1,7			
	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,1		6,7		1,4			
	División 60 y Clase 6391	Actividades de preparación y transmisión, agencias de noticias	3,6		2,0		,8			
J	División 61	Telecomunicaciones	5,8		4,9		1,0			
	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4		6,1		2,1			
FN	Sección L, División 68, excepto División 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4		2,7		2,6			
M	División 69, 70, 71, 72, clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,0		5,0		3,1			
M	Clase 7310	Publicidad	10,9		7,3		3,7			
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,0		3,7		5,3		2,5	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7		3,2		5,0			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto el motor	8,8		5,7		3,1			
P	Grupo 854	Educación, sector privado	5,1		0,8		0,5		3,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4		2,6		1,8			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7		2,8		2,9			
S	División 90, 92 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otros servicios	10,4		4,8		5,6			

Fuente: DANE EMS.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC), febrero 2025
Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC
Evolución de las principales variables para el total nacional

En febrero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,2%.

Variación porcentual anual, trienal, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Febrero 2025

Indicador	Variación anual Febrero 2025 / febrero 2024	Variación año corrido Enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024	Variación doce meses Marzo 2024 - febrero 2025 / marzo 2023 - febrero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,5	8,9	3,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	10,3	11,6	5,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,1	6,7	2,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	10,2	11,5	5,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	7,8	9,3	3,3
Total Personal ocupado	-1,2	-1,3	-1,2

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales
Variación
Febrero 2025 /febrero 2024

En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2025/febrero 2025

Líneas de mercancías	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,5	7,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	45,1	2,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,6	1,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,2	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,4	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,8	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,4	0,2
Alimentos (víveres en general)	0,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,1	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	-6,2	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-5,8	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses
Enero – febrero 2025 /enero - febrero 2025

En el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el periodo de enero a febrero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 8,9%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores y Bebidas no alcohólicas, aportando en conjunto -0,4 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	8,9	8,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	47,8	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,0	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,6	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,0	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,2	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,2	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,7	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,5	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-1,5	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual

Febrero 2025/ febrero 2024

Para el mes de febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 16,9%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional Pr
Febrero 2025/febrero 2024

Actividades económicas	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,5	7,5
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	10,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos	2,6	0,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	23,7	3,9
4511. Vehículos automotores nuevos	16,9	2,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,2	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	41,6	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	24,2	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,0	0,2
4580. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,1	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	19,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4782. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,8	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,0	-0,6

Fuente: DANE – EMC

4.3 ASPECTOS TÉCNICOS DEL OBJETO A CONTRATAR

Con el fin de fomentar la política de libertad religiosa en el Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca, requiere trasladar toda su fuerza institucional a través de los 42 municipios del departamento, institucionalizando la política de libertad religiosa, así como realizando la divulgación de la misma, generando una articulación entre los municipios y la gobernación.

Por lo anterior, El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Convivencia y Segundad Ciudadana, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades descritas, da inició al proceso de mínima cuantía a través de la cual se consiga contratar la prestación del servicio para BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA

Vale mencionar que, por actividades logísticas se entiende *el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución.* Aunque existen múltiples definiciones del término logística, el termino ha evolucionado hasta el concepto contemporáneo de: el arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información.

La logística es fundamental para el comercio y los servicios. Las actividades logísticas conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia. La logística empresarial, por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubre la gestión y la planificación de las actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, almacenaje, manutención y distribución de bienes y servicios.
Es importante aclarar que, dado que en muchos casos la logística resulta ser especializada y las entidades no cuentan con el personal para el desarrollo de dicha actividad, se opta por contratar los servicios de personas naturales y/o jurídicas para llevar a cabo las tareas que se requieren para organizar y hacer entrega de los bienes o servicios a suministrar a una población o grupo de población determinada.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE
1	Alquiler de espacio con capacidad máxima para 600 personas, incluye sillas (considerando las normas de bioseguridad)	Espacio de 1 a 600
2	Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Alquiler para eventos de hasta 50 personas jornada de 4 horas
3	Sonido con sistema de audio profesional 4 cabinas array rcf, 2 bajos 1 consola digital midas m32r, 4 monitores de piso, ser de microfoneria con cableado para músicos e instrumentos pianas.	Alquiler de unidad por 8 horas
4	Sistema de audio profesional: 8 cabinas activas QSC K12, 2 bajos nobles, 4 monitores, 12 micrófonos inalámbricos, 1 rack de procesos, 1X32 consolas digitales, 12 para luces led a piso, 2 cabezas móviles.	Alquiler de unidad por 8 horas
5	Monitores de 42" con soporte	Alquiler de unidad por 8 horas
6	Carpa 18 x 42 mts	Alquiler de unidad por 8 horas

7	Pantallas de retorno 50 pulgadas	Alquiler de unidad por 8 horas
8	Pantalla led de 4*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, pantalla pixel: 6,0 mm (0,25 pulg) configuración de LED: LED de SMD2121 3 en 1 Densidad del pixel 96x96; 27,777 por metro cuadrado para uso en interiores.	Alquiler de unidad por 8 horas
9	Pantalla led 6*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, operarios de instalación y manejo	Alquiler de unidad por 8 horas
10	Streaming, generador de caracteres, multimedia SWITCHER:	Servicio por hora integración de la videoconferencia a streaming o transmisión streaming a 2 cámaras incluye camarógrafo y asistente
11	Lavamanos portátiles con jabón liquido	Alquiler de unidad
12	Tarima (4mx6m) con faldón y gradería con pasamanos	Alquiler de unidad por día
13	Tarima de 9*6 mts con faldón y gradería con pasamanos	Alquiler de unidad por día
14	sobre tarima de 6*4*40 cm de alto	Alquiler de unidad por día
15	Carpa blanca (4mx4m) abierta con estructura metálica y lona blanca	Alquiler de unidad por día
16	Carpa blanca (6mx6m) abierta con estructura metálica y lona blanca	Alquiler de unidad por día
17	Valla de cerramiento metálica tibular 2x1	Alquiler de unidad por día
18	Arreglo floral (centro de mesa) arreglo floral con rosas diseño central 20x20	Unidad
19	Arreglo floral (escenografía) arreglo floral de rosas diseño central 60x40	Unidad
20	Arreglo floral (escenografía borde de tarima por metro) arreglo floral con rosas diseño central de 100x20	Unidad
21	Hospedaje en el valle del cauca acomodación sencilla por noche hotel 3 o 4 estrellas	Unidad
22	Hospedaje a nivel nacional acomodación sencilla por noche de 3 o 4, estrellas	Unidad
23	Colchonetas camping con dimensiones de 60x180 cm cuentan con un calibre de 3 cm densidad 18	Unidad
24	Colchonetas con certificación icontec exigidas por el INPEC	Unidad
25	Estación de café (agua fría y caliente, café, azúcar, aromaticas,servilletas,vasos y mezcladores)	Entre 1 persona a 50 personas por jornada
26	Punto de hidratación con vasos biodegradables, incluye dispensador y botellón de 20 litros	Entre 1 persona a 50 personas por jornada
27	Desayuno sencillo: estará conformado por mínimo una bebida caliente o fría de mínimo 200 ml y una proteína, un carbohidrato	Unidad
28	Desayuno especial estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos y fruta.	Unidad
29	Desayuno especial tipo bufet. Estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos, fruta, servido a la mesa (mensaje y mesero)	Unidad
30	Refrigerio sencillo: producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	Unidad
31	Refrigerio Especial: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos bebida: jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de fruta.	Unidad
32	REFRIGERIO ESPECIAL TIPO BUFET: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich Gourmet con acompañado de una proteína (jamón, huevo o carne) Bebida: bebida caliente y bebida fría en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata presentación de 200 ml, porción de Fruta.	Unidad

33	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa.	Unidad
34	ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre.	Unidad
35	ALMUERZO O CENA ESPECIAL TIPO BUFET: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre, servido a la mesa (Menaje y mesero)	Unidad
36	HIDRATACIÓN: Agua En Botella 300 Ml	Unidad /Botella
37	HIDRATACIÓN: Agua En Botella 600 Ml	Unidad /Botella
38	Coordinador Logístico	Valor por día por 8 horas
39	Personal logístico	Valor por día por 8 horas
40	Personal de aseo	Valor por día por 8 horas
41	Personal de vigilancia	Valor por día por 8 horas
42	Servicio de ambulancia básica 1 , paramédicos 2, botiquín, férula espinal	Alquiler por día 12 horas
43	Estructura Trimalla de 3 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler
44	Estructura Trimalla de 6 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler
45	Material POP (Producción de volantes)	unidad
46	Material POP (Producción de Backing de 6 x 2 mts)	unidad
47	Material POP (Producción de pendones para trimalla)	unidad
48	Material POP (Producción de Pendón Rollup de 2*1 mts)	unidad
49	Material POP (Producción de Agendas institucionales)	unidad
50	Roll up de 2x2 con banner 13 onz full color	unidad
51	Medallas de condecoración	unidad
52	Transporte: Automóvil o tipo Duster Para máximo 4 Personas X Día (urbano / rural)	servicio
53	Transporte: Van Para máximo 8 Personas X Día (urbano / rural)	servicio
54	Combustible socialización 38 municipios	
55	Transporte: Micro Bus Para máximo 15 Personas X Día (urbano / rural)	servicio
56	Transporte: Bus Para máximo 20 Personas X Día (urbano / rural)	servicio

4.4 Aspectos regulatorios

Se determina que el mercado del presente proceso corresponde al sector de servicios de acuerdo al análisis realizado, en el cual operan empresas especializadas y con amplia experiencia para el objeto contractual por lo tanto estamos ante empresas cuya actividad

u objeto social debe estar sujeto a las disposiciones establecidas en el Código del Comercio.

La adquisición del servicio requerido, se encuentra desarrollado en condiciones normales en.el comercio, cumple con los presupuestos generales de las obligaciònes, objeto y causa lícitos, indicados en los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, el código de comercio, el código general del proceso, el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, determinando que los bienes están dentro de la normatividad como lícitos además estos ítems se encuentran amparados bajo un Certificado de Disponibilidad Presupuestal y dentro del Rubro presupuestal correspondiente, por ende las empresas y personas naturales que prestan esta clase de servicios, están sometidos a las regulaciones. legales y comerciales, razón por la cual las condiciones de ejecución se cumplirán bajo estos parámetros; por consiguiente las empresas que quieran participar en el proceso de contratación, deben estar inscritas en la cámara de comercio y en el registro único de proponentes y deberán cumplir con las exigencias técnicas, económicas y jurídicas específicas de acuerdo con la calidad de contratista que se requiere.

De la misma forma se señala que de acuerdo a lo indicado en este estudio previo existe la factibilidad de una pluralidad de oferentes lo que conlleva a que se realice un proceso público de contratación en este caso, a través de la modalidad de mínima cuantía, siendo la Institución garante en la aplicación de los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 la Ley y la jurisprudencia constitucional.

Normatividad que regula al sector

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 por el cual se establecen plazos para los registros que integran el Registro Único Empresarial Social RUES.
- Cartilla de Formatos de Contratación Tomo II Comando de Logística – Dirección de Contratación (En lo que aplique)

1.7 Acuerdos comerciales
Indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial

No aplican acuerdos comerciales toda vez que se trata de una contratación de mínima cuantía, esto teniendo en cuenta que es una de las exclusiones de las contrataciones no previstas, de acuerdo con las pautas establecidas para determinar si la entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, expedidas por el Ministerio de Comercio Exterior.

Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-06, expedido por Colombia Compra Eficiente,

1.8 Limitación del proceso a MiPymes

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana adelantará el proceso para determinar la procedencia o no de limitar la participación de oferentes a MiPymes, de acuerdo con lo establecido en la norma:

REFERENCIA NORMATIVA: El Decreto 1068 de 2021 dispone:

ARTICULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2
"(...) Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Por ser la cuantía del proceso ($100.000.000) inferior al umbral establecido ($533.287.768) para la vigencia 2025, este es susceptible de limitarse a mipymes.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARAGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (...)"

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4.

"(...) Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
PARAGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARAGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARAGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARAGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Modalidad de selección del contratista

La Modalidad para escoger al contratista es la de MÍNIMA CUANTÍA. Atendiendo la cuantía del presente proceso, la cual no supera el 10% de la menor cuantía y de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 artículo segundo, artículo 94 ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección corresponde a una mínima cuantía.

Otros aspectos relevantes del mercado

4.7.1 Instrumentos de agregación de demanda (análisis de Acuerdos Marco de Precios)

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, antes de contratar la Prestación del Servicio, verifica la existencia de Acuerdo Marco de Precios para el bien y/o servicio requerido. A continuación, se listan los Acuerdos Marco vigentes:

- Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado
- Acuerdo Marco de Servicios BPO III
- Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV
- Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II
- Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones
- Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II
- Uniformes para Labor y Usos Varios
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
- Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
- Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- Adquisición de Equipos Biomédicos II
- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II
- Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
- Material de intendencia II
- Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- SOAT III
- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación
- Dotaciones de vestuario de Calle III
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- Consumibles de Impresión II
- Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- Servicios de BPO II
- Software Empresarial

- Servicios de Conectividad III
- Suministro de Combustible de Aviación
- Contratación de Mesa de Servicio II
- Vehículos III
- Nube Privada III
- Aseo y cafetería III
- Nube pública III
- Dotaciones escolares II
- Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- Seguros de vehículos II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
- Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
- Adquisición de panela
- Tiquetes aéreos II
- Nube pública II
- Combustible Nacional
- Servicios BPO
- Microsoft II
- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos
- Tratamiento de VIH
- Refrigerios PAE Bogotá
- Tratamiento de enfermedad renal crónica
- Consumibles de impresión
- Dotaciones de vestuario II
- Servicios de impresión
- Aseo y cafetería II
- Tratamiento de hemofilia
- Servicios de distribución
- Intermediarios de seguros
- Nube privada II
- Conectividad II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- Dotaciones escolares
- Papelería II
- Material de intendencia
- Dotaciones de vestuario
- Aseo y cafetería
- Arriendo ETP
- Google
- Microsoft
- Centro de contacto
- Nube pública
- Centro de datos / Nube privada
- Conectividad
- Tiquetes aéreos
- Seguros de vehículos
- Acuerdo Marco de SOAT
- Blindaje
- Vehículos blindados

- Vehículos II
- Combustible

Ninguno de los Acuerdos Marco de Precios suple la necesidad del presente proceso:

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI ( )	NO (X)

5. Comportamiento del gasto histórico

5.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Gobernación del Valle ha realizado diferentes procesos de contratación del servicio de apoyo logístico en los códigos UNSPSC identificados para este proceso: 81141601 – Logística; 80111623 - Servicios temporales de compras y logística; 80141607 - Gestión de eventos, mediante la modalidad de mínima cuantía. Para el periodo 2022 – 2025 se registran contratos por $1.080 millones en 10 contratos. Se extrae la siguiente muestra para conocer los criterios de escogencia del contratista:

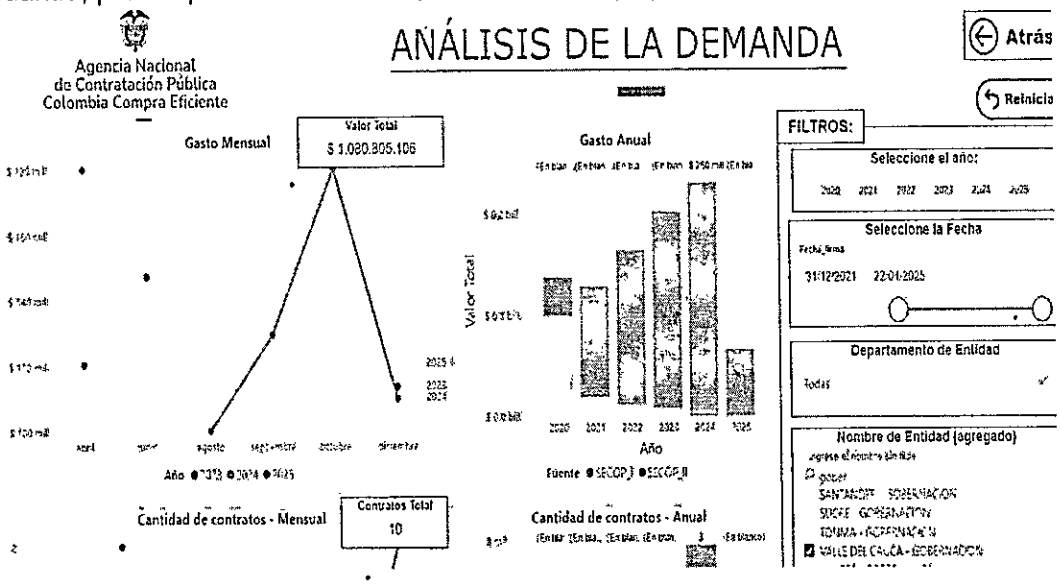
UNSPSC	Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
81141601 - Logística	1.07 17.13-187-2024	Secretaria general Gobernación del Valle	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES	$ 120,000,000	6 meses	Quack de Colombia SAS
81141601 - Logística	MC-OCV-001-2024	Casa del Valle - Gobernación	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO EN LA OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROMOCCION, ACCESO Y DIFUSION DE LOS PROCESOS CULTURALES, ARTISTICOS, ANCESTRALES Y TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	$ 130.000.000	4 meses	FUHS
80111623 - Servicios temporales de compras y logística	MC-SCSC-0002-2024	Secretaria de convivencia - gobernación del Valle	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA	100.000.000	5 meses	LIMAGEN SAS
80141607 - Gestión de eventos	SPTR-MC-0002-2024	Secretaria de Paz Territorial	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN."	113.375.000	25 días	VISION BTL SAS

Se destaca que para el año 2024, la entidad contrato el servicio de APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA por valor de $100 millones de pesos:

UNSPSC	Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
80111623 - Servicios temporales de compras y logistica	MC-SCSC-0002-2024	Secretaria de convivencia - Gobernación del Valle	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA	$ 100.000.000	5 meses	LIMAGEN SAS

5.2 Consulta de procesos de contratación de la entidad a través del modelo de abastecimiento estratégico (MAE)

Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se encuentra que la entidad Gobernación del Valle celebró contratos por $1.080 millones en la modalidad de mínima cuantía, para el periodo 2022-2025, mediante diez (10) contratos:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificación de Bienes y Servicios	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊕ 8114 - Tecnologías de fabricación	32%	2	$ 309.470.000	28,63%	1	$ 120.516.060	11,15%	4	$ 451.838.060	41,81%
811416 - Manejo de cadena de suministros	32%	2	$ 309.470.000	28,63%	1	$ 120.516.060	11,15%	4	$ 451.838.060	41,81%
⊕ 8011 - Servicios de recursos humanos	12%	1	$ 100.000.000	9,26%				3	$ 339.021.020	31,37%
801116 - Servicios de personal temporal	12%	1	$ 100.000.000	9,25%				3	$ 339.021.020	31,37%
⊕ 8014 - Comercialización y distribución		3	$ 289.946.026	26,83%				3	$ 289.946.026	26,83%
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios		3	$ 289.946.026	26,83%				3	$ 289.946.026	26,83%
Total	44%	6	$ 699.416.026	64,71%	1	$ 120.516.060	11,15%	10	$ 1.080.805.106	100,00%

Se destacan proveedores tales como: VISION BTL SAS; LIMAGEN SAS; FUHS; Quack de Colombia SAS, GRUPO FENIX CONSULTORES SAS; Marketing Print; Global Planner Group SAS; entre otros.

5.3 Procesos de contratación de otras entidades

2.3 Procesos de contratación realizados por otras entidades

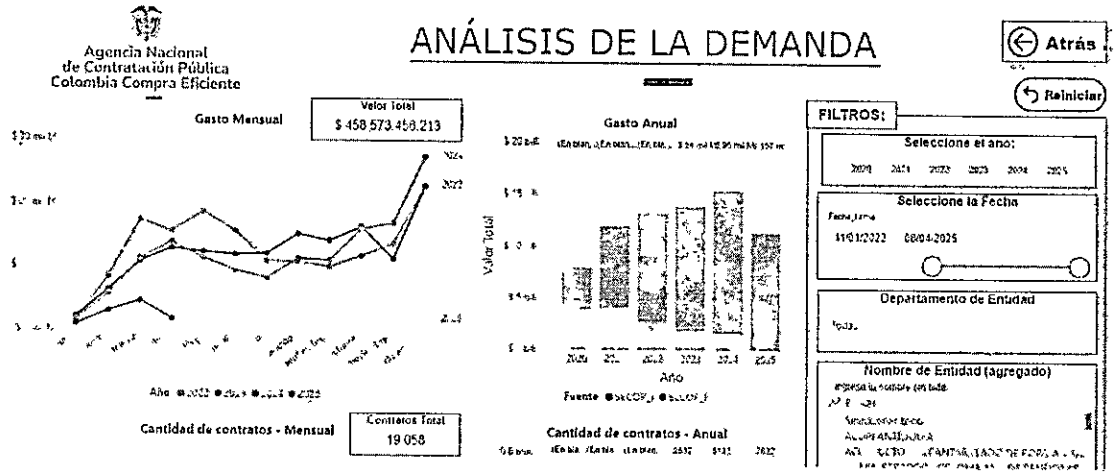
Consultado el SECOP para procesos de contratación de mínima cuantía en otras entidades del Estado a nivel nacional, en los códigos UNSPSC identificados para este proceso: 81141601 – Logística; 80111623 - Servicios temporales de compras y logística; 80141607 - Gestión de eventos, se registran contratos por $458.573 millones en 19.000 contratos. Se extrae la siguiente muestra que permita identificar la forma como contratan otras entidades:

UNSPSC	Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
80111623 - Servicios temporales de compras y logística	DC-SG-MC-001-2024	Gobernación del Cauca	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 116.000.000	90 días	GRUPO PIO PIO SAS
80111623 - Servicios temporales de compras y logística	MC-SG-002092-2023	Gobernación Norte de Santander	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS	$ 98.000.000	7 meses	G.Y'S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA.
80111623 - Servicios temporales	MC-ANT-CTAPT-012-2023	Sena Regional Antioquia	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ	$ 104.732.636	4 MESES Y 15 DÍAS	RED MULTISERVICIOS SERVICENTER

de compras y logística			DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA			
80111623 - Servicios temporales de compras y logística	MC-SCDIS-073-2024	Municipio Puerto Gaitán	PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES A LAS QUE SEA INVITADO	$ 80,792.334	15 días	CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES
80141607 - Gestión de eventos	0068-ARC-ENSUB-DLENS-2024	Escuela Naval de Suboficiales Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS	$ 93.591.792	75 días	CONSTRUIR ESTHER S.A.S.
81141601 - Logistica	SMC-GB-025-2024	Gobernación de Boyacá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$ 130.000.000	2 meses	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A S.A.S

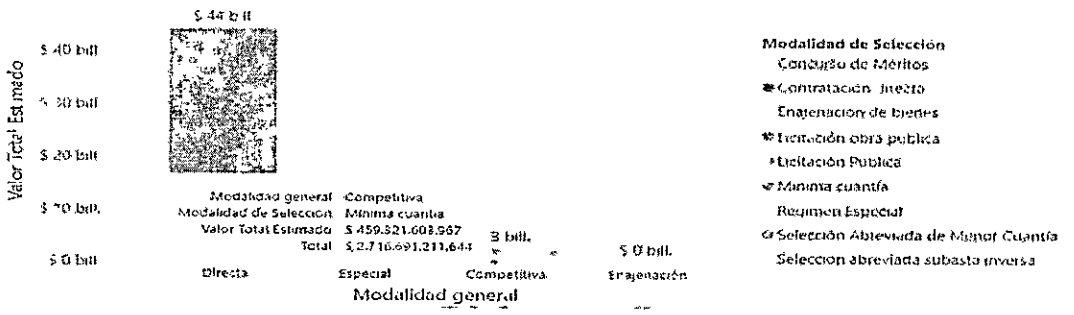
5.4 Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico.

Se encuentra que a nivel nacional para los códigos 81141601 – Logística; 80111623 - Servicios temporales de compras y logística; 80141607 - Gestión de eventos, se celebraron para el periodo 2022-2025, contratos por $458.573 millones en 19.000 contratos en la modalidad de mínima cuantía:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificación Bienes y Servicios (UNSPSC)	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	2691	$ 79.186.663.407	17,11%	190	$ 6.208.815.512	1,34%	11690	$ 266.099.875.984	57,50%
801116 - Servicios de personal temporal	2691	$ 79.186.663.407	17,11%	190	$ 6.208.815.512	1,34%	11690	$ 266.099.875.984	57,50%
8014 - Comercialización y distribución	1071	$ 33.286.765.361	7,19%	95	$ 3.571.110.089	0,77%	3734	$ 103.499.767.749	22,36%
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios	1071	$ 33.286.765.361	7,19%	95	$ 3.571.110.089	0,77%	3734	$ 103.499.767.749	22,36%
8114 - Tecnologías de fabricación	1133	$ 31.530.125.739	6,81%	105	$ 3.417.389.984	0,74%	3780	$ 93.196.408.917	20,14%
811416 - Manejo de cadena de suministros	1133	$ 31.530.125.739	6,81%	105	$ 3.417.389.984	0,74%	3780	$ 93.196.408.917	20,14%
Total	5095	$ 144.003.554.507	31,12%	390	$ 13.197.316.485	2,85%	19204	$ 462.796.052.650	100,00%



Se destacan proveedores tales como: IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A S.A.S; CONSTRUIR ESTHER S.A.S.; CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES CORDEGES; G.Y S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA; BLUE EVENTOS M y B SAS; Suministros y servicios integrales AGUTELA SAS; entre otros.

5.5 Análisis de los procesos identificados

De los procesos de contratación identificados por la modalidad de mínima cuantía, obtenemos la información sobre cómo han contratado otras entidades servicios clasificados en los códigos UNSPSC 81141601 – Logística; 80111623 - Servicios temporales de compras y logística; 80141607 - Gestión de eventos:

Plazo: los plazos otorgados en los procesos identificados van desde los quince (15) días, hasta los siete meses otorgados para el cumplimiento del contrato.

Forma de pago: La modalidad de pago van desde un solo pago del 100% del valor del contrato al cumplimiento de las obligaciones, en otros se acuerda pagos parciales en la medida de ejecución del contrato.

Experiencia: En los distintos procesos se exige experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto. En unos procesos se exige máximo dos (2) contratos que sumen el 100% del presupuesto oficial. En otro proceso se exige un (1) solo contrato para calificar la experiencia. En algunos procesos no se evidencia la exigencia de experiencia para participar en el proceso.

Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Experiencia	Forma de pago
Gobernación del Cauca	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 116.000.000	90 días	NA	Actas parciales de conformidad con los suministros realizados
Gobernación Norte de Santander	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS	$ 98.000.000	7 meses	Certificación de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas sumen igual o superior al 100% del P.O.	Pagos parciales contra prestación del servicio
Sena Regional Antioquia	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA	$ 104.732.636	4 MESES Y 15 DÍAS	Uno varios contratos terminados relacionados con el objeto con suma igual o mayor al 100% del PO	Pagos mensuales según lo ejecutado
Municipio Puerto Gaitán	PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA	$ 80.792,334	15 días	Máximó de un (01) contrato, debidamente ejecutado y liquidado	un único pago equivalente al 100% del valor

	PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES A LAS QUE SEA INVITADO			en el sector público o privado, cuyo objeto y/o alcance sea apoyo logístico, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.	del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor.
Escuela Naval de Suboficiales Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS	$ 93.591.792	75 días	hasta dos (02) Certificaciones de experiencia, con personas de naturaleza pública o privada cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial	Pagos parciales contra prestación del servicio
Gobernación de Boyacá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$ 130.000.000	2 meses	De 1 a 2 contratos 75% PO. De 3a 4 contratos 120% PO	Mediante actas parciales de acuerdo a la ejecución de las actividades, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato
Secretaria general Gobernación del Valle	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES	$ 120.000.000	6 meses	máximo dos (2) contratos debidamente ejecutados y liquidados, cuyo objeto haya sido similar o igual al del presente proceso	pagos parciales, en virtud de los servicios efectivamente realizados por el contratista, hasta completar el cien por ciento (100%) del valor total del contrato
Casa del Valle - Gobernación	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO EN LA OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROMOCCION, ACCESO Y DIFUSION DE LOS PROCESOS CULTURALES, ARTISTICOS, ANCESTRALES Y TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	$ 130.000.000	4 meses	NA	Se cancelará mediante actas parciales durante la ejecución del contrato.
Secretaria de convivencia gobernación del Valle	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA	$ 100.000.000	5 meses	máximo dos certificaciones de contratos ejecutados, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	(100%) del valor del contrato, mediante actas parciales, según la ejecución del contrato

Secretaria de Paz Territorial	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN."	$ 113.375.000	25 días	máximo dos certificaciones de contratos ejecutados, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	mediante pagos parciales, en virtud de los servicios efectivamente realizados por el contratista

De los procesos de la muestra, ninguno fue declarado desierto. Con excepción de un proceso de la muestra, en los procesos estudiados hubo pluralidad de oferentes.

Garantías

En los procesos adelantados por las entidades de la muestra, se exigió garantías de cumplimiento del contrato y calidad del servicio de entre el 10 % y el 20% del valor del contrato, y de pago de salarios de entre el 5% y el 10%. En algunos procesos se exigió garantía de responsabilidad civil de 200 SMMLV.

Entidad	Objeto	Valor	Garantías	
Gobernación del Cauca	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 116.000.000	Cumplimiento del contrato	10% durante la ejecución y 4 meses mas
			Calidad del servicio	10% durante la ejecución y 4 meses mas
			Pago de salarios	5% durante la ejecución y 3 años mas
Gobernación Norte de Santander	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS	$ 98.000.000	Cumplimiento del contrato	10% durante la ejecución y 4 meses mas
			Calidad del servicio	10% durante la ejecución y 4 meses mas
			Pago de salarios	10% durante la ejecución y 3 años mas
			Responsabilidad civil	200 smmlv
Sena Regional Antioquia	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA	$ 104.732.636	Cumplimiento del contrato	10% durante la ejecución y 6 meses mas
			Calidad del servicio	20% durante la ejecución y 6 meses mas
			Pago de salarios	5% durante la ejecución y 3 años mas
			Responsabilidad civil	200 smmlv
Municipio Puerto Gaitán	PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES A LAS QUE SEA INVITADO	$ 80.792.334	Cumplimiento del contrato	20% desde el inicio y 4 meses más.
			Calidad del servicio	20% desde el inicio y 4 meses mñas
			Pago de salarios	5% desde el inicio y 3 años mas
			Responsabilidad civil	200 SMMLV
Escuela Naval de Suboficiales Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS	$ 93.591.792	Cumplimiento del contrato	20% plazo de ejecución y 4 meses más.

			Calidad del servicio	20% plazo de ejecución y 4 meses mas
Gobernación de Boyacá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$ 130.000.000	Cumplimiento del contrato	10% por el término del contrato hasta la liquidación.
			Calidad del servicio	20% duración y 1 año mas
			Pago de salarios	10% duración del contrato y 3 años mas
			Responsabilidad civil	200 SMMLV
Secretaria general Gobernación del Valle	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES	$ 120.000.000	Cumplimiento del contrato	10% desde el inicio y 4 meses más.
			Calidad del servicio	20% desde el inicio y 4 meses más
			Pago de salarios	5% desde el inicio y 3 años mas
Casa del Valle - Gobernación	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO EN LA OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA PROMOCCION, ACCESO Y DIFUSION DE LOS PROCESOS CULTURALES, ARTISTICOS, ANCESTRALES Y TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	$ 130.000.000	Cumplimiento del contrato	10% por el término del contrato y 4 meses más.
			Calidad del servicio	10% duración y 4 meses mas
			Pago de salarios	5% duración del contrato y 3 años mas
Secretaria de convivencia - gobernación del Valle	BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SUBDIRECCIÓN DE CULTO Y CONCIENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS 422 DE 2016 Y 469 DE 2017 DE LIBERTAD RELIGIOSA	$ 100.000.000	Cumplimiento del contrato	20% por el término del contrato y 6 meses más.
			Calidad del servicio	20% duración y 6 meses mas
			Pago de salarios	8% duración del contrato y 3 años mas
Secretaria de Paz Territorial	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN."	$ 113.375.000	Cumplimiento del contrato	20% por el término del contrato y 6 meses más.
			Calidad del servicio	20% duración y 1 año mas

Indicadores Financieros y organizacionales utilizados en la muestra

Por tratarse de un proceso de escogencia de contratista a través de la modalidad de mínima cuantía, en los procesos identificados no se tienen en cuenta indicadores financieros y de capacidad organizacional de los proponentes.

6 Análisis de la Oferta

6.1 Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

Personas naturales y/o jurídicas que pueden satisfacer la necesidad

De acuerdo con el análisis del mercado para el presente proceso, se encuentra que en Colombia existen diversas empresas dedicadas al sector de logística empresarial.

Del SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se extrae la siguiente información de empresas dedicadas a Organización de convenciones y eventos comerciales.

8230: Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

- La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento:

NIT	Razón Social	Departamento
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	GIRON-SANTANDER
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
811027597	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
900072392	FIERA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS.	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900229431	SOLUGISTIK SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE
900275221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	BOGOTA D.C.
900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
900365212	4E SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.

900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CALI-VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900908406	PIXELL GROUP SAS	BOGOTA D.C.
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	COTA-CUNDINAMARCA

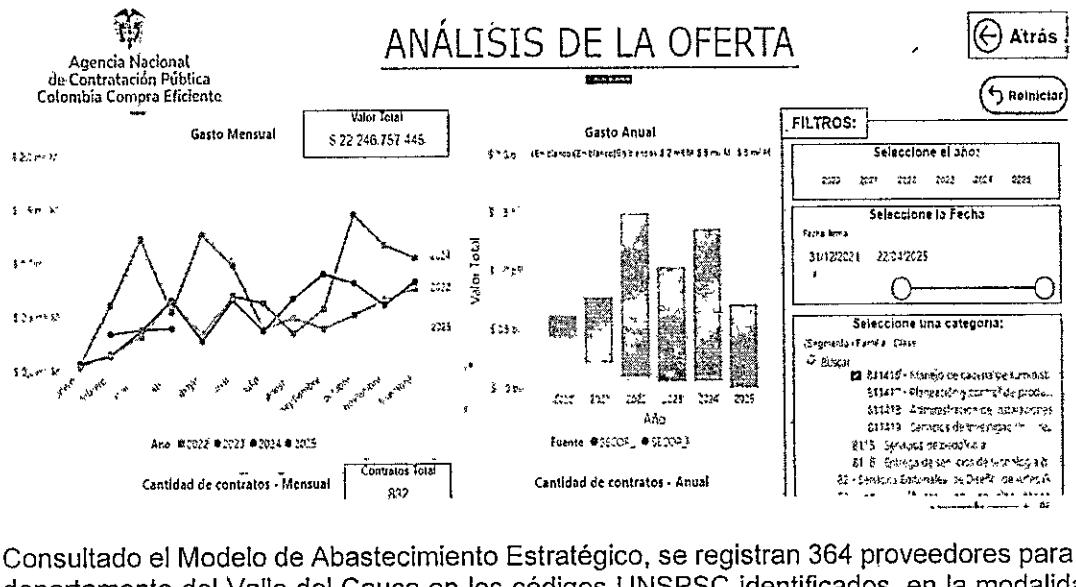
Mediante consultas a internet de empresas dedicadas al servicio de logistica y eventos, se encuentra información para más de 600 empresas ubicadas en el Valle del Cauca.

Se extrae la siguiente muestra:

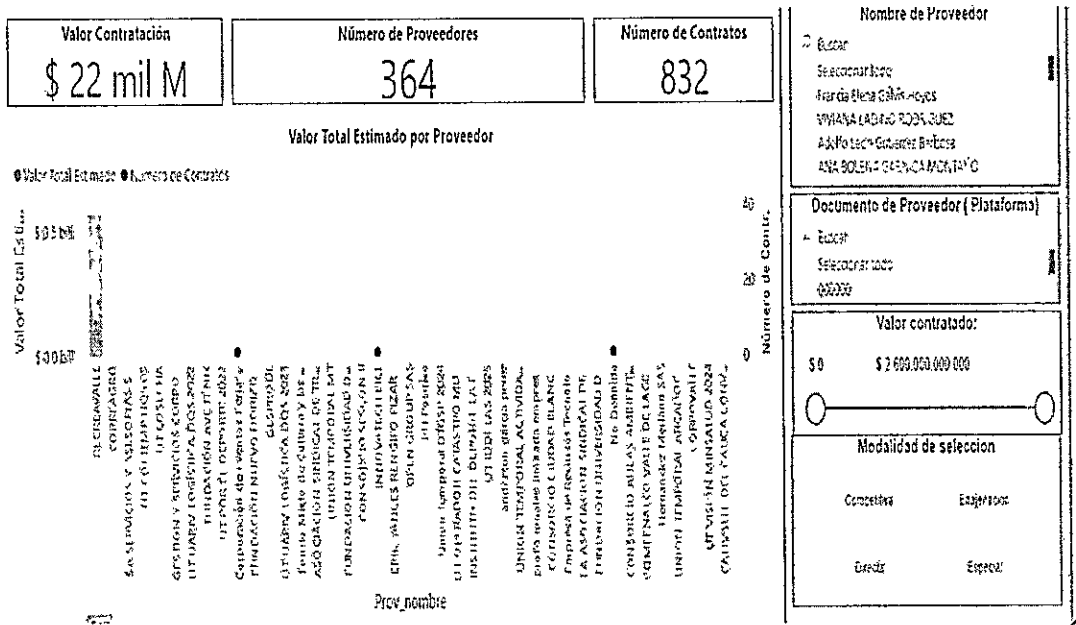
MUESTRA DE EMPRESAS DE SERVICIOS LOGISTICOS Y EVENTOS		
EMPRESA	DIRECCION	CIUDAD
ABC EVENTOS Y BUFFER SAS	CALLE 16 34-07	CALI
MULTI EVENTOS MANHATTAN	CARRERA 46 56C 11	CALI
SKALA EVENTOS	CARRERA 85A 14-01	CALI
HIGH PROFILE EVENTOS	CALLE 10A 39-22	CALI
HOTEL BOUTIQUE CASA SANTA MONICA	CALLE 23N 8N-34	CALI
EVENTOS D'PONTI	AV 4N 45-30	CALI
SERBEB PRODUCIIONES	CARRERA 67 10A-46	CALI
CALI EVENTOS	AVENIDA PASOANCHO CON CARRERA 66	CALI
D&C EVENTOS	CARRERA 39 25-35	CALI
EVENTOS EL ARCA	CARRERA 30A 7-67	CALI
LOGIA LOGISTICA AVANZADA	CALLE 32 37-47	PALMIRA
KVN LOGISTICA	CARRERA 41C 39-20	CALI
EML EVENTOS MARKETING Y LOGISTICA	CALLE 23N 6AN-17	CALI
EVENTECH SAS	CALLE 38N 3N-83	CALI
EVENTOS Y EVENTOS CALI SAS	CARRERA 12A 53-53	CALI
TRANSELO SAS	CALLE 57 29-29	CALI
S&C SOLUCIONES SAS	CALLE 6A 119-140 CS N4	CALI
EVENTOS Y LOGISTICA DEL VALLE SAS	CARRERA 26M 4 123-06	CALI
EVENTOS Y LOGISTICA CARVAJAL MEJIA SAS	CARRERA 33D 35-34	CALI
CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO	CARRERA 24 E OESTE 6-48	CALI
SUPRA EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	CARRERA 19 13A-06	CALI
PASARELA PRODUCCIONES SAS	CALLE 32 2-55	CALI

6.2 Consulta de proveedores del servicio a través del modelo de abastecimiento estratégico

Por el lado de la OFERTA, el departamento del Valle del Cauca, recibió ofertas por valor de $22.247 millones para procesos dentro de los códigos 81141601 – Logística; 80111623 - Servicios temporales de compras y logística; 80141607 - Gestión de eventos, en 832 contratos.:



Consultado el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se registran 364 proveedores para el departamento del Valle del Cauca en los códigos UNSPSC identificados, en la modalidad de mínima cuantía. Se destacan: Corporación de ferias y eventos de Cali; INNOVATEC EICE; QUACK DE COLOMBIA SAS, FUNDACION VIDA Y FUTURO; JMJ INNOVA SAS; FUNDACION ALAS DE LIBERTAD, entre otras.



6.3 Artículo 2.2.1.2.4.2.18: criterios diferenciales para mipyme en el sistema de compras públicas/ identificación de mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

En los procesos identificados en general, NO se utilizan criterios diferenciales para mipymes y emprendimientos de mujeres, de acuerdo con lo establecido en ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015. En dos de los procesos se exige un criterio diferencial en la certificación de la experiencia en cuanto a la sumatoria con respecto al presupuesto oficial.

6.4 Cadena de suministro

SERVICIOS DE LOGISTICA

Logística se define como el conjunto de procesos de la cadena de abastecimiento que planifica, implementa y controla el eficiente y efectivo flujo de bienes, servicios e información, y a su vez, la infraestructura y los servicios relacionados (Documento CONPES 3982, 2020). Un adecuado desempeño logístico empresarial permite aumentar la productividad empresarial mediante la minimización de costos y la reducción de tiempos, así como de la mejora en los niveles de calidad de servicio al cliente. En tal sentido, la logística tiene una relación directa con la competitividad empresarial y el desarrollo económico de las naciones y regiones (Rivera & Sheffi, 2012).

Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo a los encargos de su cliente.

Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento. Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos. También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

Es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo una producción de un bien o servicio que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales objetos o sistemas una cadena productiva consta de tres etapas consecutivas a lo largo de las que diversos insumos sufren algún tipo de transformación hasta la Constitución de un producto final y su colocación en el mercado se trata por tanto de una

sucesión de operaciones de diseño producción y distribución integradas realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente involucrando a una serie de recursos físicos tecnológicos económicos y humanos.

Conformación de la cadena de custodia del sector:

El apoyo logístico requerido pretende elevar la eficiencia en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, mejorando en términos de calidad, oportunidad, tiempo y costos, de desarrollo de actividades necesarias de la misma.

Este apoyo logístico puede incluir actividades como las que se relaciona a continuación:

- Amplificación de Sonido.
- Disposición de espacios locativos.
- Alquiler de sillas, mesas, tarimas y manteles.
- Ambientación y decoración de espacios locativos.
- Ayudas audiovisuales.
- Escenografía, mobiliario y montaje.
- Suministro de desayunos, almuerzos y refrigerios.
  ...Entre otros

Entre los aspectos de mayor relevancia para el desarrollo de los servicios logísticos se encuentran:

- Oportunidad en la prestación del servicio.
- Calidad del servicio ofrecido.
- Cumplimento de los servicios requeridos.

La gestión de la cadena de suministro en el ámbito logístico representa un proceso fundamental, sin el cual resultaría inviable garantizar entregas oportunas, coordinar envíos a gran escala y optimizar los costos. La reputación de una entidad nunca prosperará si se la percibe como poco fiable, con problemas de puntualidad y falta de cumplimiento de compromisos. La ausencia de una infraestructura logística adecuada conlleva retrasos en la ejecución de procesos misionales, lo que a su vez afecta los indicadores de calidad. Por tanto, resulta crucial establecer una estructura ordenada y desarrollar un sistema de trabajo eficiente:

Agentes que Componen el Sector

En cuanto a los agentes que participan en el sector están:

ANALDEX

La Asociación Nacional de Comercio Exterior es una corporación sin ánimo de lucro, fundada el 10 de febrero de 1971. Es una entidad privada, creada con el propósito de fomentar y fortalecer la actividad exportadora de Colombia, promover la imagen del país en el exterior, y apoyar el diseño y ejecución de las políticas de exportación nacionales. Así mismo, actúa como asesor de organismos nacionales e internacionales con el objetivo

común de fortalecer las exportaciones e identificar medidas y servicios que faciliten el proceso de exportación de los productos colombianos.

FEDELOG

La Federación Colombiana de Logística FEDELOG agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia, desde la empresa privada, la academia y el gobierno, permanentemente preocupados por el desarrollo presente y futuro de nuestra profesión en el escenario económico nacional.

Los afiliados de FEDELOG se desempeñan como directivos de la gestión logística en diferentes organizaciones del sector de los operadores, intermediarios de comercio exterior, transportadores, embarcadores, almacenadores, académicos, consultores, proveedores de tecnología, equipos y servicios varios para la administración del flujo de materiales, mercancías e información, dentro de la cadena de abastecimiento.
Perseguimos posicionar a todos ellos y a nuestra actividad, tanto en Colombia como en la región y el mundo, abriendo posibilidades de desarrollo personal y profesional, además, de la gestión logística como estrategia fundamental del nuevo orden mundial.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA-ANDI

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia — ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

SALA LOGÍSTICA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Sala Logística de las Américas es una entidad cuyo objetivo social es la promoción de eventos, ferias y actividades que procuran el desarrollo académico, económico y comercial en los sectores de logística y el comercio exterior; en las cuales participan las empresas líderes de estos sectores en pro del desarrollo común.

6.5 Criterios para la escogencia del contratista

Análisis Financiero

No aplica para el presente proceso ya que el criterio de escogencia es el MENOR PRECIO ofrecido.

Para el proceso que se adelanta, que será de mínima cuantía, el precio será el factor de selección del proponente. Es decir, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Gobernación del Valle, adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Requisitos habilitantes

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana verificará la capacidad jurídica y la experiencia de los proponentes.

Capacidad jurídica

Las personas jurídicas acreditarán su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación. La Secretaría de Convivencia y Seguridad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.

(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo verificará la Entidad con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

Adicionalmente la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

La Entidad verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo verificará la Secretaría de Convivencia con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente se consultará en los

sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

Experiencia

La entidad con la que se suscriba el respectivo contrato debe tener la experiencia y la capacidad institucional para desarrollar el objeto del contrato.
El proponente deberá acreditar en máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, representado en SMMLV.

7. Estudio de mercado
Establecimiento del precio oficial

Para estimar el valor de la contratación, la Secretaría de convivencia y Seguridad Ciudadana solicitó cotizaciones a empresas con domicilio en la ciudad de Cali, dedicadas a la prestación del servicio requerido, insumos con los cuales se determina el presupuesto oficial:

Precios Unitarios de ítem requeridos

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	PROMEDIO PRECIO UNITARIO ($)
			PRECIO UNITARIO TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO TOTAL ($)	
1	Alquiler de espacio con capacidad máxima para 600 personas, incluye sillas (considerando las normas de bioseguridad)	Espacio de 1 a 600	$ 2.639.999	$ 2.969.999	$ 3.775.199	$ 3.128.399
2	Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Alquiler para eventos de hasta 50 personas jornada de 4 horas	$ 1.041.073	$ 1.171.208	$ 1.488.735	$ 1.233.672
3	Sonido con sistema de audio profesional 4 cabinas array rcf, 2 bajos 1 consola digital midas m32r, 4 monitores de piso, ser de microfonería con cableado para músicos e instrumentos pianas.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.373.684	$ 3.795.395	$ 4.824.369	$ 3.997.816
4	Sistema de audio profesional; 8 cabinas activas QSC K12, 2 bajos nobles, 4 monitores, 12 micrófonos inalámbricos, 1 rack de procesos, 1X32 consolas digitales, 12 para luces led a piso, 2 cabezas móviles.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.747.767	$ 4.216.238	$ 5.359.307	$ 4.441.104
5	Monitores de 42" con soporte	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 443.381	$ 498.804	$ 634.035	$ 525.407
6	Carpa 18 x 42 mts	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 8.568.000	$ 9.710.400	$ 12.252.240	$ 10.176.880
7	Pantallas de retorno 50 pulgadas	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 351.599	$ 395.549	$ 502.787	$ 416.645
8	Pantalla led de 4*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, pantalla pixel: 6,0 mm (0,25 pulg) configuración de LED: LED de SMD2121 3 en 1 Densidad del pixel	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.024.000	$ 3.402.000	$ 4.324.320	$ 3.583.440

	96x96; 27,777 por metro cuadrado para uso en interiores.					
9	Pantalla led 6*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, operarios de instalacion y manejo	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 7.718.366	$ 8.683.161	$ 11.037.263	$ 9.146.263
10	Streaming, generador de caracteres, multimedia SWITCHER:	Servicio por hora integración de la videoconferencia a streaming o transmisión streaming a 2 cámaras incluye camarógrafo y asistente	$ 1.491.860	$ 1.678.343	$ 2.133.360	$ 1.767.854
11	Lavamanos portátiles con jabón liquido	Alquiler de unidad	$ 170.378	$ 191.675	$ 243.640	$ 201.898
12	Tarima (4mx6m) con faldón y gradería con pasamanos	Alquiler de unidad por día	$ 1.930.353	$ 2.171.647	$ 2.760.405	$ 2.287.468
13	Tarima de 9*6 mts con faldón y gradería con pasamanos	Alquiler de unidad por día	$ 2.228.180	$ 2.506.702	$ 3.186.297	$ 2.640.393
14	sobre tarima de 6*4*40 cm de alto	Alquiler de unidad por día	$ 1.025.501	$ 1.153.689	$ 1.466.467	$ 1.215.219
15	Carpa blanca (4mx4m) abierta con estructura metálica y lona blanca	Alquiler de unidad por día	$ 212.338	$ 238.880	$ 303.643	$ 251.620
16	Carpa blanca (6mx6m) abierta con estructura metálica y lona blanca	Alquiler de unidad por día	$ 265.422	$ 298.600	$ 379.554	$ 314.525
17	Valla de cerramiento metálica tibular 2x1	Alquiler de unidad por día	$ 28.913	$ 32.527	$ 41.345	$ 34.262
18	Arreglo floral (centro de mesa) arreglo floral con rosas diseño central 20x20	Unidad	$ 245.335	$ 276.002	$ 350.829	$ 290.722
19	Arreglo floral (escenografía) arreglo floral de rosas diseño central 60x40	Unidad	$ 639.057	$ 718.939	$ 913.852	$ 757.283
20	Arreglo floral (escenografía borde de tarima por metro) arreglo floral con rosas diseño central de 100x20	Unidad	$ 486.040	$ 546.795	$ 695.037	$ 575.957
21	Hospedaje en el valle del cauca acomodación sencilla por noche hotel 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 311.501	$ 350.439	$ 445.447	$ 369.129
22	Hospedaje a nivel nacional acomodación sencilla por noche de 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 357.580	$ 402.277	$ 511.339	$ 423.732
23	Colchonetas camping con dimensiones de 60x180 cm cuentan con un calibre de 3 cm densidad 18	Unidad	$ 71.477	$ 80.412	$ 102.212	$ 84.700
24	Colchonetas con certificación icontec exigidas por el INPEC	Unidad	$ 563.020	$ 633.398	$ 805.119	$ 667.179
25	Estación de café (agua fría y caliente, café, azúcar, aromaticas,servilletas,vasos y mezcladores)	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 179.999	$ 202.499	$ 257.399	$ 213.299
26	Punto de hidratación con vasos biodegradables, incluye dispensador y botellón de 20 litros	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 486.451	$ 547.257	$ 695.625	$ 576.444
27	Desayuno sencillo: estará conformado por mínimo una bebida caliente o fría de mínimo 200 ml y una proteína, un carbohidrato	Unidad	$ 10.200	$ 11.475	$ 14.586	$ 12.087
28	Desayuno especial estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos y fruta.	Unidad	$ 36.380	$ 40.927	$ 52.023	$ 43.110

29	Desayuno especial tipo bufet. Estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos, fruta, servido a la mesa (mensaje y mesero)	Unidad	$ 55.404	$ 62.329	$ 79.227	$ 65.653
30	Refrigerio sencillo: producto de panadería mas jugo en caja o bebida fría de 200 ml	Unidad	$ 7.440	$ 8.370	$ 10.639	$ 8.816
31	Refrigerio Especial: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos bebida: jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de fruta.	Unidad	$ 28.996	$ 32.620	$ 41.464	$ 34.360
32	REFRIGERIO ESPECIAL TIPO BUFET: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich Gourmet con acompañado de una proteína (jamón, huevo o carne) Bebida: bebida caliente y bebida fría en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata presentación de 200 ml, porción de Fruta.	Unidad	$ 46.657	$ 52.489	$ 66.720	$ 55.289
33	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa.	Unidad	$ 30.923	$ 34.789	$ 44.220	$ 36.644
34	ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre.	Unidad	$ 42.379	$ 47.676	$ 60.602	$ 50.219
35	ALMUERZO O CENA ESPECIAL TIPO BUFET· Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre, servido a la mesa (Menaje y mesero)	Unidad	$ 91.538	$ 102.980	$ 130.899	$ 108.472
36	HIDRATACIÓN: Agua En Botella 300 Ml	Unidad /Botella	$ 1.317	$ 1.481	$ 1.883	$ 1.560
37	HIDRATACIÓN: Agua En Botella 600 Ml	Unidad /Botella	$ 3.517	$ 3.957	$ 5.030	$ 4.168
38	Coordinador Logístico·	Valor por día por 8 horas	$ 437.261	$ 491.918	$ 625.283	$ 518.154
39	Personal logístico	Valor por día por 8 horas	$ 219.047	$ 246.427	$ 313.237	$ 259.570
40	Personal de aseo	Valor por día por 8 horas	$ 130.493	$ 146.805	$ 186.606	$ 154.635
41	Personal de vigilancia	Valor por día por 8 horas	$ 137.832	$ 155.061	$ 197.100	$ 163.331
42	Servicio de ambulancia básica 1 , paramédicos 2, botiquín, férula espinal	Alquiler por día 12 horas	$ 1.438.286	$ 1.553.349	$ 2.056.749	$ 1.682.795
43	Estructura Trimalla de 3 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 608.796	$ 684.896	$ 870.579	$ 721.424

44	Estructura Trimalla de 6 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 995.632	$ 1.120.086	$ 1.423.753	$ 1.179.824
45	Material POP (Producción de volantes)	unidad	$ 324	$ 365	$ 464	$ 384
46	Material POP (Producción de Backing de 6 x 2 mts)	unidad	$ 3,840.001	$ 4.320.001	$ 5.491.201	$ 4.550.401
47	Material POP (Producción de pendones para trimalla)	unidad	$ 56.377	$ 63.425	$ 80.620	$ 66.807
48	Material POP (Producción de Pendón Rollup de 2*1 mts)	unidad	$ 222.000	$ 249.750	$ 317.460	$ 263.070
49	Material POP (Producción de Agendas institucionales)	unidad	$ 49.991	$ 56.240	$ 71.488	$ 59.240
50	Roll up de 2x2 con banner 13 onz full color	unidad	$ 416.605	$ 468.680	$ 595.745	$ 493.677
51	Medallas de condecoración	unidad	$ 176.308	$ 198.347	$ 252.120	$ 208.925
52	Transporte: Automóvil o tipo Duster Para máximo 4 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.244.709	$ 1.400.298	$ 1.779.934	$ 1.474.980
53	Transporte: Van Para máximo 8 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 900.000	$ 1.012.500	$ 1.287.000	$ 1.066.500
54	Combustible socialización 38 municipios		$ 600.000	$ 675.000	$ 858.000	$ 711.000
55	Transporte: Micro Bus Para máximo 15 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 5.727.891	$ 5.727.892	$ 8.190.885	$ 6.548.889
56	Transporte: Bus Para máximo 20 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 840.000	$ 945.000	$ 1.201.199	$ 995.400

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta los requerimientos, ha caracterizado las necesidades las cuales se han homogenizado y consolidado para establecer un presupuesto oficial ajustado a los precios unitarios del mercado.

Se establece la siguiente lista de precios unitarios para los ítems requeridos para una ejecución del presupuesto bajo la modalidad de Bolsa Agotable.

ITEM	DESCRIPCION	DETALLE	PROMEDIO PRECIO UNITARIO ($)
1	Alquiler de espacio con capacidad máxima para 600 personas, incluye sillas (considerando las normas de bioseguridad)	Espacio de 1 a 600	$ 3.128.399
2	Sonido básico tipo cabina incluye 1 consola análoga, 2 micrófonos alámbricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Alquiler para eventos de hasta 50 personas jornada de 4 horas	$ 1.233.672
3	Sonido con sistema de audio profesional 4 cabinas array rcf, 2 bajos 1 consola digital midas m32r, 4 monitores de piso, ser de microfoneria con cableado para músicos e instrumentos pianas.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.997.816
4	Sistema de audio profesional: 8 cabinas activas QSC K12, 2 bajos nobles, 4 monitores, 12 micrófonos inalámbricos, 1 rack de procesos, 1X32 consolas digitales, 12 para luces led a piso, 2 cabezas móviles.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 4.441.104
5	Monitores de 42" con soporte	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 525.407
6	Carpa 18 x 42 mts	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 10.176.880
7	Pantallas de retorno 50 pulgadas	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 416.645

8	Pantalla led de 4*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, pantalla pixel: 6,0 mm (0,25 pulg) configuración de LED: LED de SMD2121 3 en 1 Densidad del pixel 96x96; 27,777 por metro cuadrado para uso en interiores.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.583.440
9	Pantalla led 6*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, operarios de instalación y manejo	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 9.146.263
10	Streaming, generador de caracteres, multimedia SWITCHER:	Servicio por hora integración de la videoconferencia a streaming o transmisión streaming a 2 cámaras incluye camarógrafo y asistente	$ 1 767.854
11	Lavamanos portátiles con jabón liquido	Alquiler de unidad	$ 201.898
12	Tarima (4mx6m) con faldón y gradería con pasamanos	Alquiler de unidad por día	$ 2.287.468
13	Tarima de 9*6 mts con faldón y gradería con pasamanos	Alquiler de unidad por día	$ 2.640.393
14	sobre tarima de 6*4*40 cm de alto	Alquiler de unidad por día	$ 1.215.219
15	Carpa blanca (4mx4m) abierta con estructura metálica y lona blanca	Alquiler de unidad por dia	$ 251.620
16	Carpa blanca (6mx6m) abierta con estructura metálica y lona blanca	Alquiler de unidad por dia	$ 314.525
17	Valla de cerramiento metálica tibular 2x1	Alquiler de unidad por día	$ 34.262
18	Arreglo floral (centro de mesa) arreglo floral con rosas diseño central 20x20	Unidad	$ 290.722
19	Arreglo floral (escenografia) arreglo floral de rosas diseño central 60x40	Unidad	$ 757.283
20	Arreglo floral (escenografía borde de tarima por metro) arreglo floral con rosas diseño central de 100x20	Unidad	$ 575.957
21	Hospedaje en el valle del cauca acomodación sencilla por noche hotel 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 369.129
22	Hospedaje a nivel nacional acomodación sencilla por noche de 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 423.732
23	Colchonetas camping con dimensiones de 60x180 cm cuentan con un calibre de 3 cm densidad 18	Unidad	$ 84.700
24	Colchonetas con certificación icontec exigidas por el INPEC	Unidad	$ 667 179
25	Estación de café (agua fria y caliente, café, azúcar, aromaticas,servilletas,vasos y mezcladores)	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 213.299
26	Punto de hidratación con vasos biodegradables, incluye dispensador y botellón de 20 litros	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 576.444
27	Desayuno sencillo: estará conformado por mínimo una bebida caliente o fria de mínimo 200 ml y una proteína, un carbohidrato	Unidad	$ 12.087
28	Desayuno especial estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos y fruta.	Unidad	$ 43.110
29	Desayuno especial tipo bufet. Estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos, fruta, servido a la mesa (mensaje y mesero)	Unidad	$ 65.653
30	Refrigerio sencillo: producto de panadería más jugo en caja o bebida fría de 200 ml	Unidad	$ 8.816
31	Refrigerio Especial: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos bebida: jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porción de fruta.	Unidad	$ 34.360
32	REFRIGERIO ESPECIAL TIPO BUFET: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich Gourmet con acompañado de una proteína (jamón, huevo o carne) Bebida: bebida caliente y bebida fría en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata presentación de 200 ml, porción de Fruta.	Unidad	$ 55.289

33	ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa.	Unidad	$ 36.644
34	ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre.	Unidad	$ 50.219
35	ALMUERZO O CENA ESPECIAL TIPO BUFET: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre, servido a la • mesa (Menaje y mesero)	Unidad	$ 108.472
36	HIDRATACIÓN: Agua En Botella 300 Ml	Unidad /Botella	$ 1.560
37	HIDRATACIÓN: Agua En Botella 600 Ml	Unidad /Botella	$ 4.168
38	Coordinador Logístico	Valor por día por 8 horas	$ 518.154
39	Personal logístico	Valor por día por 8 horas	$ 259.570
40	Personal de aseo	Valor por día por 8 horas	$ 154.635
41	Personal de vigilancia	Valor por día por 8 horas	$ 163.331
42	Servicio de ambulancia básica 1 , paramédicos 2, botiquín, férula espinal	Alquiler por día 12 horas	$ 1.682.795
43	Estructura Trimalla de 3 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 721.424
44	Estructura Trimalla de 6 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 1 179.824
45	Material POP (Producción de volantes)	unidad	$ 384
46	Material POP (Producción de Backing de 6 x 2 mts)	unidad	$ 4.550.401
47	Material POP (Producción de pendones para trimalla)	unidad	$ 66.807
48	Material POP (Producción de Pendón Rollup de 2*1 mts)	unidad	$ 263.070
49	Material POP (Producción de Agendas institucionales)	unidad	$ 59.240
50	Roll up de 2x2 con banner 13 onz full color	unidad	$ 493.677
51	Medallas de condecoración	unidad	$ 208.925
52	Transporte: Automóvil o tipo Duster Para máximo 4 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.474.980
53	Transporte: Van Para máximo 8 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.066.500
54	Combustible socialización 38 municipios		$ 711.000
55	Transporte: Micro Bus Para máximo 15 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 6.548.889
56	Transporte: Bus Para máximo 20 Personas X Dia (urbano / rural)	servicio	$ 995.400

Valor estimado del contrato

De acuerdo al análisis del sector, se estima un presupuesto oficial por CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000), para ejecutarse por la modalidad de bolsa agotable, incluido IVA, y todos los impuestos, tasas y contribuciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del mismo.

Los recursos aportados por el Departamento del Valle – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, estarán respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que para sus efectos expide el Departamento Administrativo de Hacienda Departamental.

Plazo: El término de ejecución del contrato, será desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2025.

Forma de pago: La Gobernación del Valle del Cauca – secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, cancelará el valor del contrato, mediante único pago, previa presentación de la factura por parte del contratista, informe de recibo a satisfacción expedida por el supervisor

Garantías exigidas para el proceso de contratación

En cuanto a las garantías exigidas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se considera constituir garantía única de cumplimiento de las obligaciones, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Garantía	Monto asegurado	Vigencia
Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 8%	Por el término del contrato y de 3 años más.
Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.

8. Matriz de Riesgos

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por el firmante del convenio, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna durante la ejecución del contrato.
Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2005.

Ver matriz de riesgos anexa:

9. CONCLUSIONES

Objeto: Brindar el apoyo logístico y operativo a la subdirección de culto y conciencia de la secretaría de convivencia y seguridad ciudadana para la implementación de acciones en cumplimiento de las ordenanzas 422 de 2016 y 469 de 2017 de libertad religiosa.

Modalidad de selección del contratista: mínima cuantía.

Capacidad financiera: No aplica

Experiencia: El proponente deberá acreditar en máximo dos certificaciones de contratos ejecutados, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, representado en SMMLV.

Valor estimado del contrato: CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000) incluido IVA y demás descuentos de Ley como gravámenes, impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tasas y descuentos legales y todas las adecuaciones que por concepto de estampillas que se efectúan en el Departamento los cuales serán a cargo del contratista.

Forma de pago: La Gobernación del Valle del Cauca – secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, cancelara el valor del contrato, mediante único pago, previa presentación de la factura por parte del contratista, informe de recibo y satisfacción expedida por el supervisor

Garantías:

Garantía	Monto asegurado	Vigencia
Cumplimiento	Por el 20%	Por el término del contrato y 6 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 8%	Por el término del contrato y de 3 años más.
Calidad del servicio	Por el 20 %	Por el término del contrato y 6 meses más.

El presente estudio del sector, se elabora en el municipio de Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2025.

Comité Estructurador del Proceso.

MARIA CAMILA TORRES BORRERO
Rol Jurídico

JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
Rol Técnico

FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA
Rol financiero

CESAR AUGUSTO MARIN RANGEL
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Reynaldo García Burgo -. Contratista
Revisó: Santiago Castro Giraldo – Abogado Contratista

Anexo: cotizaciones

imagen
NIT: 900818298-4

Santiago de Cali, Abril 28 de 2025

Señores, GOBERNACION DEL VALLE
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Ciudad

Asunto: Cotización # 035

En atención a su solicitud, me permito cotizarle lo siguiente:

DESCRIPCION	DESCRIPCION	VALOR UNIT	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Alquiler de espacio con capacidad maxima para 600 personas, incluye sillas (considerando las normas de bioseguridad	Espacio de 1 a 600	$ 2.218.487	$ 2,218,487	$ 421,512	$ 2,639,999
Sonido basico tipo cabina incluyo 1 consola analoga, 2 microfonos alambricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Alquiler para eventos de hasta 50 personas jornada de 4 horas	$ 874.852	$ 874.852	$ 166,222	$ 1.041,073
Sonido con sistema de audio profesional 4 cabinas array rcf, 2 bajos 1 consola digital midas m32r, 4 monitores de piso, ser de microfoneria con cableado para musicos e instrumentos planos.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 2.835.029	$ 2.835.029	$ 538.655	$ 3.373,684
Sistema de audio profesional, 8 cabinas activas QSC K12, 2 bajos nobles, 4 monitores, 12 microfonos inalambricos, 1 rack de procesos, 1X32 consolas digitales 12 para luces led a piso, 2 cabezas moviles.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.149.384	$ 3.149.384	$ 598.383	$ 3,747,767
Monitores de 42" con soporte	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 372.589	$ 372.589	$ 70.792	$ 443,381
Carpa 18 x 42 mts	Alquiler de unidad por 8 horas.	$ 7,200.000	$ 7,200.000	$ 1,368.000	$ 8,568.000
Pantallas de retorno 50 pulgadas	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 295,462	$ 295.462	$ 56,138	$ 351,599
Pantalla led de 4*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso. pantalla pixel; 6,0 mm (0,25 pulg) configuracion de LED; LED de SMD2121 3 en 1 Densidad del píxel 96x96, 27,777 por metro cuadrado para uso en interiores.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 2.541.176	$ 2.541.176	$ 482.824	$ 3.024,000
Pantalla led 6*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, operarios de instalacion y manejo	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 6.486.022	$ 6.486.022	$ 1,232.344	$ 7,718,366
Streaming, generador de caracteres, multimedia SWITCHER:	Servicio por hora integracion de la videoconferencia a streaming o transmision streaming a 2 camaras incluye camarografo y asistente	$ 1,253.664	$ 1,253.664	$ 238.196	$ 1.491.860
Lavamanos portatiles con jabon liquido	Alquiler de unidad	$ 143.174	$ 143.174	$ 27,203	$ 170,378
Tarima (4mx6m) con faldon y graderia con pasamanos	Alquiler de unidad por dia	$ 1.622.146	$ 1,622,146	$ 308,208	$ 1,930.353
Tarima de 9*6 mts con faldon y gradena con pasamanos	Alquiler de unidad por dia	$ 1.872.420	$ 1,872,420	$ 355,760	$ 2,228,180
sobre tarima de 6*4*40 cm de alto	Alquiler de unidad por dia	$ 861.766	$ 861,766	$ 163,735	$ 1,025,501
Carpa blanca (4mx4m) abierta con estructura metalica y lona blanca	Alquiler de unidad por dia	$ 178.435	$ 178.435	$ 33,903	$ 212,338
Carpa blanca (6mx6m) abierta con estructura metalica y lona blanca	Alquiler de unidad por dia	$ 223.044	$ 223,044	$ 42,378	$ 265,422
Valla de cerramiento metalica tibular 2x1	Alquiler de unidad por dia	$ 24,296	$ 24,296	$ 4,616	$ 28,913
Arreglo floral (centro de mesa) arreglo floral con rosas diseño central 20x20	Unidad	$ 206,164	$ 206,164	$ 39,171	$ 245,335
Arreglo floral (escenografia) arreglo floral de rosas diseño central 60x40	Unidad	$ 537,023	$ 537,023	$ 102,034	$ 639,057
Arreglo floral (escenografia borde de tarima por metro) arreglo floral con rosas diseño central de 100x20	Unidad	$ 408,437	$ 408,437	$ 77,603	$ 486,040
Hospedaje en el valle del cauca acomodacion sencilla por noche hotel 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 261,766	$ 261,766	$ 49,735	$ 311,501
Hospedaje a nivel nacional acomodacion sencilla por noche de 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 300,487	$ 300,487	$ 57,093	$ 357,580
Colchonetas camping con dimensiones de 60x180 cm cuentan con un calibre de 3 cm densidad 18	Unidad	$ 60,065	$ 60,065	$ 11,412	$ 71,477
Colchonetas con certificacion icontec exigidas por el INPEC	Unidad	$ 473,126	$ 473,126	$ 89,894	$ 563,020

Estacion de café (agua fria y caliente, café,azucar,aromaticas,servilletas,vasos y mezcladores)	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 151.260	$ 151.260	$ 28.739	$ 179.999
Punto de hidratacion con vasos biodegradables, incluye dispensador y botellon de 20 litros	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 408.782	$ 408.782	$ 77.669	$ 486.451
Desayuno sencillo: estara conformado por mínimo una bebida caliente o fria de minimo 200 ml y una proteina, un carbohidrato	Unidad	$ 8.572	$ 8.572	$ 1.629	$ 10.200
Desayuno especial estara conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteina, dos carbohidratos y fruta.	Unidad	$ 30.571	$ 30.571	$ 5.809	$ 36.380
Desayuno especial tipo bufet. Estara conformado por minimo una bebida caliente, jugo natural, una proteina, dos carbohidratos, fruta, servido a la mesa (mensaje y mesero)	Unidad	$ 46.558	$ 46.558	$ 8.846	$ 55.404
Refrigerio sencillo: producto de panaderia mas jugo en caja o bebida fria de 200 ml	Unidad	$ 6.252	$ 6.252	$ 1.188	$ 7.440
Refrigerio Especial: Producto de panaderia: de sal o de dulce de 150 gramos bebida: jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plastico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porcion de fruta.	Unidad	$ 24.366	$ 24.366	$ 4.630	$ 28.996

REFRIGERIO ESPECIAL TIPO BUFET: Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich Gourmet con acompañado de una proteína (jamon, huevo o carne) Bebida: bebida caliente y bebida fría en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata presentación de 200 ml. porción de Fruta.	Unidad	$ 39.208	$ 39.208	$ 7.449	$ 46.657
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa.	Unidad	$ 25.986	$ 25.986	$ 4.937	$ 30.923
ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre.	Unidad	$ 35.612	$ 35.612	$ 6.766	$ 42.379

ALMUERZO O CENA ESPECIAL TIPO BUFET Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre, servido a la mesa (Menaje y mesero)	Unidad	$ 76.922	$ 76.922	$ 14.615	$ 91.538
HIDRATACIÓN: Agua En Botella 300 Ml	Unidad /Botella	$ 1.106	$ 1.106	$ 210	$ 1.317
HIDRATACIÓN: Agua En Botella 600 Ml	Unidad /Botella	$ 2.956	$ 2.956	$ 562	$ 3.517
Coordinador Logistico	Valor por dia por 8 horas	$ 367.446	$ 367.446	$ 69.815	$ 437.261
Personal logistico	Valor por dia por 8 horas	$ 184.073	$ 184.073	$ 34.974	$ 219.047
Personal de aseo	Valor por dia por 8 horas	$ 109.658	$ 109.658	$ 20.835	$ 130.493
Personal de vigilancia	Valor por dia por 8 horas	$ 115.825	$ 115.825	$ 22.007	$ 137.832
Servicio de ambulancia basica 1 , paramedicos 2, botiquin, ferula espinal	Alquiler por dia 12 horas	$ 1.208.644	$ 1.208.644	$ 229.642	$ 1.438.286
Estructura Trimalla de 3 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 511.594	$ 511.594	$ 97.203	$ 608.796
Estructura Trimalla de 6 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 836.665	$ 836.665	$ 158.966	$ 995.632
Material POP (Producción de volantes)	unidad	$ 272	$ 272	$ 52	$ 324

Material POP (Producción de Backing de 6 x 2 mts)	unidad	$ 3.226.891	$ 3.226.891	$ 613.109	$ 3.840.001
Material POP (Producción de pendones para trimalla)	unidad	$ 47.376	$ 47.376	$ 9.001	$ 56.377
Material POP (Producción de Pendón Rollup de 2*1 mts)	unidad	$ 186.554	$ 186.554	$ 35.446	$ 222.000
Material POP (Producción de Agendas institucionales)	unidad	$ 42.010	$ 42.010	$ 7.982	$ 49.991
Roll up de 2x2 con banner 13 onz full color	unidad	$ 350.088	$ 350.088	$ 66.517	$ 416.605
Medallas de condecoración	unidad	$ 148.158	$ 148.158	$ 28.150	$ 176.308
Transporte. Automóvil o tipo Buster Para máximo 4 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.045.974	$ 1.045.974	$ 198.735	$ 1.244.709
Transporte: Van Para máximo 8 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 756.302	$ 756.302	$ 143.697	$ 900.000
Combustible socializacion 38 municipios		$ 504.202	$ 504.202	$ 95.798	$ 600.000
Transporte: Micro Bus Para máximo 15 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 4.813.354	$ 4.813.354	$ 914.537	$ 5.727.891
Transporte: Bus Para máximo 20 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 705.882	$ 705.882	$ 134.118	$ 840.000

Nota: Esta cotización tiene una validez de 15 días calendario.

El 10% más o menos de la cantidad solicitada se considera como producción normal y aceptable.
Tiempo de entrega 15 días calendario después de la aprobación.

Cordialmente,

OSCAR DARIO VASQUEZ
Cel : 3163208043

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

paraíso
de todos

Traffic
Empaques - Publicidad
NIT:900026840-1

Santiago de Cali, Abril 28 2025

Señores: Gobernacion del Valle del Cauca

Asunto. Propuesta

Cordial saludo
Me permito cotizar a ustedes los productos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	DESCRIPCION	VALOR UNIT	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Alquiler de espacio con capacidad maxima para 600 personas, incluye sillas (considerando las normas de bioseguridad	Espacio de 1 a 600	$ 3,172,436	$ 3,172,436	$ 602,763	$ 3,775 199
Sonido basico tipo cabina incluye 1 consola analoga, 2 microfonos alambricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado.	Alquiler para eventos de hasta 50 personas jornada de 4 horas	$ 1.251.038	$ 1.251.038	$ 237 697	$ 1,488,735
Sonido con sistema de audio profesional 4 cabinas array rcf, 2 bajos 1 consola digital midas m32r, 4 monitores de piso, ser de microfoneria con cableado para musicos e instrumentos planas.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 4,054.091	$ 4,054.091	$ 770.277	$ 4.824.369
Sistema de audio profesional: 8 cabinas activas QSC K12, 2 bajos nobles, 4 monitores, 12 microfonos inalambricos, 1 rack de procesos, 1X32 consolas digitales, 12 para luces led a piso, 2 cabezas moviles.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 4.503,620	$ 4.503,620	$ 855.688	$ 5.350,307
Monitores de 42" con soporte	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 532.803	$ 532.803	$ 101,232	$ 634.035

Carpa 18 x 42 mts	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 10.296.000	$ 10.296,000	$ 1,956,240	$ 12.252.240
Pantallas de retorno 50 pulgadas	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 422.510	$ 422.510	$ 80.277	$ 502,787
Pantalla led de 4*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, pantalla pixel 6,0 mm (0,25 pulg) configuracion de LED: LED de SMD2121 3 en 1 Densidad del pixel 96x96, 27,777 por metro cuadrado para uso en interiores.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.633.882	$ 3.633.882	$ 690.438	$ 4.324,320
Pantalla led 6*3 montaje en trus de aluminio con master para control a piso, operarios de instalacion y manejo	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 9.275.011	$ 9.275.011	$ 1.762.252	$ 11.037,263
Streaming, generador de caracteres, multimedia SWITCHER:	Servicio por hora integracion de la videoconferencia a streaming o transmision streaming a 2 camaras incluye camarografo y asistente	$ 1.792,740	$ 1 792,740	$ 340 621	$ 2 133 360
Lavamanos portatiles con jabon liquido	Alquiler de unidad	$ 204,739	$ 204,739	$ 38,900	$ 243,640
Tarima (4mx6m) con faldon y graderia con pasamanos	Alquiler de unidad por dia	$ 2.319,668	$ 2,319,668	$ 440,737	$ 2 760,405
Tarima de 9*6 mts con faldon y graderia con pasamanos	Alquiler de unidad por dia	$ 2.677.561	$ 2.677.561	$ 508,737	$ 3.186.297

sobre tarima de 6*4*40 cm de alto	Alquiler de unidad por dia	$ 1.232.325	$ 1.232.325	$ 234.142	$ 1.466.467
Carpa blanca (4mx4m) abierta con estructura metalica y lona blanca	Alquiler de unidad por dia	$ 255.182	$ 255.182	$ 48.481	$ 303.643
Carpa blanca (6mx6m) abierta con estructura metalica y lona blanca	Alquiler de unidad por dia	$ 318.953	$ 318.953	$ 60.601	$ 379.554
Valla de cerramiento metalica tibular 2x1	Alquiler de unidad por dia	$ 34,744	$ 34,744	$ 6.601	$ 41.345
Arreglo floral (centro de mesa) arreglo floral con rosas diseño central 20x20	Unidad	$ 294,814	$ 294,814	$ 56.015	$ 350 829
Arreglo floral (escenografia) arreglo floral de rosas diseno central 60x40	Unidad	$ 767.943	$ 767.943	$ 145,909	$ 913 852
Arreglo floral (escenografia borde de tarima por metro) arreglo floral con rosas diseño central de 100x20	Unidad	$ 584.065	$ 584.065	$ 110.972	$ 695.037
Hospedaje en el valle del cauca acomodacion sencilla por noche hotel 3 a 4 estrellas	Unidad	$ 374.325	$ 374,325	$ 71 122	$ 445 447
Hospedaje a nivel nacional acomodacion sencilla por noche de 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 429.697	$ 429,697	$ 81.642	$ 511,339
Colchonetas camping con dimensiones de 60x180 cm cuentan con un calibre de 3 cm densidad 18	Unidad	$ 85,893	$ 85,893	$ 16,320	$ 102,212

Colchonetas con certificacion icontec exigidas por el INPEC	Unidad	$ 676.571	$ 676.571	$ 128,548	$ 805 119
Estacion de café (agua fria y caliente, café,azucar,aromaticas,servilletas,vasos y mezcladores)	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 216,302	$ 216,302	$ 41,097	$ 257,399
Punto de hidratación con vasos biodegradables, incluye dispensador y botellon de 20 litros	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 584.559	$ 584.559	$ 111,066	$ 695.625
Desayuno sencillo: estara conformado por mínimo una bebida caliente o fria de mínimo 200 ml y una proteina, un carbohidrato	Unidad	$ 12.257	$ 12.257	$ 2.329	$ 14.586
Desayuno especial estara conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos y fruta.	Unidad	$ 43 717	$ 43,717	$ 8,306	$ 52,023
Desayuno especial tipo bufet. Estara conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteina, dos carbohidratos, fruta, servido a la mesa (mensaje y mosero)	Unidad	$ 66.577	$ 66.577	$ 12.650	$ 79 227
Refrigerio sencillo: producto de panaderia mas jugo en caja o bebida fria de 200 ml	Unidad	$ 8.940	$ 8,940	$ 1,699	$ 10.639

Refrigerio Especial: Producto de panaderia: de sal o de dulce de 150 gramos bebida: jugo natural en caja, leche o derivados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plastico o tetra pack o lata. No en bolsas y una porcion de fruta.	Unidad	$ 34,843	$ 34,843	$ 6,620	$ 41,464
REFRIGERIO ESPECIAL TIPO BUFET: Producto de panaderia; de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich Gourmet con acompañado de una proteina (jamon, huevo o carne) Bebida: bebida caliente y bebida fria en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetra pack o lata presentación de 200 ml, porción de Fruta.	Unidad	$ 56.067	$ 56.067	$ 10.653	$ 66.720
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estará conformado por una sopa, un plato principal con mínimo: una proteina (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fria o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa.	Unidad	$ 37,160	$ 37 160	$ 7,060	$ 44,220

ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre.	Unidad	$ 50.926	$ 50.926	$ 9.676	$ 60.602
ALMUERZO O CENA ESPECIAL TIPO BUFET: Estará conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre, servido a la mesa (Menaje y mesero)	Unidad	$ 109.999	$ 109.999	$ 20.900	$ 130 899
HIDRATACIÓN: Agua En Botella 300 Ml	Unidad /Botella	$ 1.582	$ 1.582	$ 301	$ 1.883
HIDRATACIÓN: Agua En Botella 600 Ml	Unidad /Botella	$ 4.227	$ 4.227	$ 803	$ 5.030
Coordinador Logístico	Valor por día por 8 horas	$ 525.448	$ 525.448	$ 99.835	$ 625.283
Personal logístico	Valor por día por 8 horas	$ 263.224	$ 263.224	$ 50.013	$ 313.237
Personal de aseo	Valor por día por 8 horas	$ 156.812	$ 156.812	$ 29.794	$ 186 606
Personal de vigilancia	Valor por día por 8 horas	$ 165.630	$ 165.630	$ 31.470	$ 197 100

Servicio de ambulancia basica 1 , paramedicos 2, botiquin, ferula espinal	Alquiler por día 12 horas	$ 1 728.361	$ 1 728.361	$ 328.389	$ 2.056.749
Estructura Trimalla de 3 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 731.579	$ 731.579	$ 139.000	$ 870.579
Estructura Trimalla de 6 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 1.196.431	$ 1.196.431	$ 227.322	$ 1.423.753
Material POP (Producción de volantes)	unidad	$ 390	$ 390	$ 74	$ 464
Material POP (Producción de Backing de 6 x 2 mts)	unidad	$ 4.614.454	$ 4.614.454	$ 876.746	$ 5.491.201
Material POP (Producción de pendones para trimalla)	unidad	$ 67 748	$ 67.748	$ 12,872	$ 80.620
Material POP (Producción de Pendón Rollup de 2*1 mts)	unidad	$ 266.773	$ 266.773	$ 50 687	$ 317 460
Material POP (Producción de Agendas Institucionales)	unidad	$ 60.074	$ 60.074	$ 11.414	$ 71.488
Roll up de 2x2 con banner 13 onz full color	unidad	$ 500.626	$ 500.626	$ 95.119	$ 595 745
Medallas de condecoración	unidad	$ 211.866	$ 211.866	$ 40.255	$ 252 120
Transporte: Automóvil o tipo Duster Para máximo 4 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.495.743	$ 1.495.743	$ 284 191	$ 1 779.934
Transporte: Van Para máximo 8 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.081.512	$ 1.081.512	$ 205.487	$ 1 287.000

Combustible socializacion 38 municipios		$ 721.008	$ 721.008	$ 136.992	$ 858.000
Transporte: Micro Bus Para máximo 15 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 6.883.097	$ 6.883.097	$ 1.307 788	$ 8.190.885
Transporte: Bus Para máximo 20 Personas X Día (urbano / rural)	servicio	$ 1.009.411	$ 1.009.411	$ 191.788	$ 1.201 199

Atentamente,

FAUSTO GERARDO CAICEDO
Cc: 1 130.654.715

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia
y Seguridad Ciudadana

paraíso
de todos

Atocha Ltda.
PRODUCCION GRAFICA

Santiago de Cali, abril 28 de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Ciudad

De acuerdo a su solicitud estamos cotizando lo siguiente

DESCRIPCION	DESCRIPCION	VALOR UNIT	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Alquiler de espacio con capacidad maxima para 600 personas, incluye aires (considerando las normas de bioseguridad	Estacio de 1 a 600	$ 2.495.798	$ 2.495.798	$ 474.202	$ 2.969.999
Sonido basico tipo cabina incluye 1 consola analoga 2 microfonos alambricos y operarios para 4 horas en lugar cerrado	Alquiler para eventos de hasta 50 personas jornada de 4 horas	$ 984.208	$ 984.208	$ 187.000	$ 1.171.208
Sonido con sistema de audio profesional 4 cabinas array rcf 2" bajos 1 consola digital nuios m32c, 4 monitores de piso, ser de microfoneria con cableado para musicos e instrumentos pianas	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.189.407	$ 3.189.407	$ 605.987	$ 3.795.395

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

CALLE 24 N 1 22
TELS 882 1574 880 2761
CEL 316 642 1702
E-MAIL atocha@hotmail.com CALI - COLOMBIA

Atocha Ltda.
PRODUCCION GRAFICA

Sistema de audio profesional 8 cabinas activas QSC K12, 2 bajos nopbis, 4 monitores 12 micrófonos inalambricos, 3 racs de procesos, 1X32 consolas digitales, 12 para luces led a piso, 2 cabezas móviles	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 3.543.057	$ 3.543.057	$ 673.181	$ 4.216.238
Monitores de 42" con soporte	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 419.163	$ 419.163	$ 79.641	$ 498.804
Carpa 18 x 40 mts	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 8.160.000	$ 8.160.000	$ 1.550.400	$ 9.710.400
Pantallas de retorno 50 pulgadas	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 332.394	$ 332.394	$ 63.155	$ 395.549
Pantalla led de 4*3 montaje en truss de aluminio con master para control a piso, pantalla pixel 6 0 mm (0,25 pulg) configuración de LED LED de 5x5D2121 3 en 1 Densidad del pixel 96x96, 27 777 por metro cuadrado para uso en interiores.	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 2.858.823	$ 2.858.823	$ 543.176	$ 3.402.000
Pantalla led 8*3 montaje en truss de aluminio con master para control a piso, aperrnios de instalacion y manejo	Alquiler de unidad por 8 horas	$ 7.296.774	$ 7.296.774	$ 1.386.387	$ 8.683.161

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

CALLE 24 N 1 22
TELS 882 1574 880 2761
CEL 316 642 1702
E-MAIL atocha@hotmail.com CALI - COLOMBIA

Streaming, generador de caracteres, multimedia SWITCHER	Servicio por hora integración de la videoconferencia a streaming o transmisión streaming a 2 cámaras incluye camarógrafo y asistente	$ 1.410.372	$ 1.410.372	$ 267.971	$ 1.678.343
Lavamanos portátiles con jabón líquido	Alquiler de unidad	$ 161.071	$ 161.071	$ 30.604	$ 191.675
Tarima (4mx6m) con faldón y graderia con pasamanos	Alquiler de unidad por día	$ 1.824.914	$ 1.824.914	$ 346.734	$ 2.171.647
Tarima de 6*6 mts con faldón y graderia con pasamanos	Alquiler de unidad por día	$ 2.106.473	$ 2.106.473	$ 400.230	$ 2.506.702
sobre tarima de 6*4*40 cm de alto	Alquiler de unidad por día	$ 969.486	$ 969.486	$ 184.202	$ 1.153.689
Carpa blanca (4mx4m) abierta con estructura metalica y lona blanca	Alquiler de unidad por día	$ 200.740	$ 200.740	$ 38.141	$ 238.880

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

tocha Ltda.
PRODUCCIÓN GRÁFICA

Carpa blanca (6mx6m) abierta con estructura metalica y lona blanca	Alquiler de unidad por día	$ 250.925	$ 250.925	$ 47.676	$ 298.600
Valla de cerramiento metalica tibular 2x1	Alquiler de unidad por día	$ 27.333	$ 27.333	$ 5.193	$ 32.527
Arreglo floral (centro de mesa) arreglo floral con rosas diseño central 20x20	Unidad	$ 231.034	$ 231.934	$ 44.067	$ 276.002
Arreglo floral (escenografia) arreglo floral de rosas diseño central 60x40	Unidad	$ 604.151	$ 604.151	$ 114.789	$ 718.939
Arreglo floral (escenografia borde de tarima por metro) arreglo floral con rosas diseño central de 100x20	Unidad	$ 459.491	$ 459.491	$ 87.303	$ 546 795
Hospedaje en el valle del cauca acomodación sencilla por noche hotel 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 294.486	$ 294.486	$ 55.952	$ 350.439
Hospedaje a nivel nacional acomodación sencilla por noche de 3 o 4 estrellas	Unidad	$ 338.048	$ 338.048	$ 64.229	$ 402.277
Colchonetas camping con dimensiones de 60x180 cm cuentan con un calibre de 3 cm densidad 18	Unidad	$ 67.573	$ 67.573	$ 12.839	$ 80.412

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

CALLE 24 No. 1 - 22
TELS. 882 1574 - 880 270
CEL. 316 742 1702
E-MAIL: atochaltda@hotmail.com - Cali - Colombia

Atocha Ltda.
PRODUCCION GRAFICA

Cachorrotas con certificación técnica exigidas por el INPEC	Unidad	$ 532.267	$ 532.267	$ 101.131	$ 633.398
Estación de café (agua fría y caliente, café,azucar,aromáticas,servilletas,vasos y mezcladores)	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 170.168	$ 170.168	$ 32.332	$ 202.499
Punto de hidratación con vasos biodegradables, incluye dispensador y botellón de 20 litros	Entre 1 persona a 50 personas por jornada	$ 459.880	$ 459.880	$ 87.377	$ 547.257
Desayuno sencillo estará conformado por mínimo una bebida caliente o fría de mínimo 200 ml y una proteína, un carbohidrato.	Unidad	$ 9.643	$ 9.643	$ 1.832	$ 11.475
Desayuno especial estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural una proteína, dos carbohidratos y fruta.	Unidad	$ 34.393	$ 34.393	$ 6.535	$ 40.927
Desayuno especial tipo bufet, Estará conformado por mínimo una bebida caliente, jugo natural, una proteína, dos carbohidratos, fruta, servido a la mesa (meisaje y mesero)	Unidad	$ 52.377	$ 52.377	$ 9.952	$ 62.329
Refrigerio sencillo, producto de panadería mas jugo en caja o bebida fría de 200 ml	Unidad	$ 7.034	$ 7.034	$ 1.336	$ 8.370
Refrigerio Especial: Producto de panadería de sal o de dulce de 150 gramos bebida jugo natural en caja, leche o enfriados, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o lata pack o lata. No en bolsas y una porción de fruta	Unidad	$ 27.412	$ 27.412	$ 5.208	$ 32.620

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

CALLE 24 N. 1 22
TELS: 882 1574 - 880 2701
FAX: 516 742 1702

Atocha Ltda.
PRODUCCION GRAFICA

REFRIGERIO ESPECIAL TIPO BUFET: Producto de panadería de sal o de dulce de 150 gramos o sandwich Gourmet con acompañado de una proteína (jamón, huevo o carne) Bebida, bebida caliente y bebida fría en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o letra pack o lata presentación de 200 ml. porción de Fruta	Unidad	$ 44.109	$ 44.109	$ 8.381	$ 52.489
ALMUERZO O CENA SENCILLO: Estara conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: una proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa	Unidad	$ 29.234	$ 29.234	$ 5.555	$ 34.789
ALMUERZO O CENA ESPECIAL: Estará conformado por una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre.	Unidad	$ 40.064	$ 40.064	$ 7.612	$ 47.676
ALMUERZO O CENA ESPECIAL TIPO BUFET: Estara conformado por: una sopa, un plato principal con mínimo: dos proteína (carne, pollo o pescado), una porción de cereal, dos carbohidratos, (papa, yuca, otros), porción de verdura (fría o caliente), y jugo natural o bebida gaseosa, postre, servido a la mesa (Menaje y mesero)	Unidad	$ 86.538	$ 86.538	$ 16.442	$ 102.980

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

CALLE 24 N. 1 22
TELS: 882 1574 - 880 2701
FAX: 516 742 1702

Atocha Ltda
PRODUCCIÓN + GRAFICA

HIDRATACIÓN: Agua En Botella 300 Ml	Unidad /Botella	$ 1 245	$ 1,245	$ 236	$ 1 481
HIDRATACION, Agua En Botella 600 Ml	Unidad /Botella	$ 3 325	$ 3 325	$ 632	$ 3 957
Coordinador Logistico	Valor por dia por 8 horas	$ 413.377	$ 413.377	$ 78 542	$ 491 918
Personal logistico	Valor por dia por 8 horas	$ 207 082	$ 207.082	$ 39.346	$ 246.427
Personal de aseo	Valor por dia por 8 horas	$ 123.366	$ 123.366	$ 23 439	$ 146 805
Personal de vigilancia	Valor por dia por 8 horas	$ 130.303	$ 130.303	$ 24.758	$ 155.061
Servicio de ambulancia básica 1 , paramédicos 2, botiquín, férula espinal	Alquiler por dia 12 horas	$ 1.305 335	$ 1.305.335	$ 248.014	$ 1 553 349
Estructura Tramalla de 3 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing.	Alquiler	$ 575.543	$ 575.543	$ 109.353	$ 684.896
Estructura Tramalla de 6 x 3 Estructura básica conformada a partir de barras en aluminio con las cuales se puede construir techos o backing	Alquiler	$ 941.248	$ 941.248	$ 178.837	$ 1 120.086
Material POP (Producción de volantes)	unidad	$ 306	$ 306	$ 58	$ 365
Material POP (Producción de Backing de 6 x 2 mts)	unidad	$ 3.630.253	$ 3.630.253	$ 689 748	$ 4.320.001
Material POP (Producción de pendones para trimalla)	unidad	$ 53.298	$ 53.298	$ 10.127	$ 63.425

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO Gerente Atocha Limitada

Atocha Ltda
PRODUCCION + GRAFICA

Material POP (Producción de Pendón Rollup de 2*1 mts)	unidad	$ 209.874	$ 209.874	$ 39.876	$ 249 750
Material POP (Producción de Agendas institucionales)	unidad	$ 47.261	$ 47.261	$ 8.980	$ 56.240
Roll up de 2x2 con banner 13 onz full color	unidad	$ 393.849	$ 393.849	$ 74.831	$ 468 680
Medallas de condecoración	unidad	$ 166 678	$ 166.678	$ 31.669	$ 198.347
Transporte Automóvil o tipo Duster Para máximo 4 Personas X Dia (urbano / rural)	servicio	$ 1,176.721	$ 1,176.721	$ 223.577	$ 1 400,298
Transporte: Van Para máximo 8 Personas X Dia (urbano / rural)	servicio	$ 850.840	$ 850.840	$ 161.060	$ 1,012.500
Combustible socializacion 38 municipios		$ 567.227	$ 567.227	$ 107.773	$ 675.000
Transporte: Micro Bus Para maximo 15 Personas X Dia (urbano / rural)	servicio	$ 4.813.354	$ 4.813.354	$ 914.537	$ 5.727.892
Transporte: Bus Para maximo 20 Personas X Dia (urbano / rural)	servicio	$ 794.117	$ 794.117	$ 150 882	$ 945 000

Nota. La propuesta tiene validez de 20 dias candelario.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE GORDILLO POSSO - Gerente Atocha Limitada

CALLE 24 N 1- 22
TELS. 882 1574 * 380 2764
CEL. 316 742 1702
MATERIALIZAMOS SUEÑOS